

C O R T E S

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. LANDELINO LAVILLA ALSINA

Sesión Plenaria núm. 145

celebrada el viernes, 20 de febrero de 1981

ORDEN DEL DIA

Investidura del Presidente del Gobierno (continuación)

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las once y cincuenta y cinco minutos de la mañana.

Página

Investidura del Presidente del Gobierno (continuación) 9213

Continúan las intervenciones de los representantes de los diferentes Grupos Parlamentarios. Hacen uso de la palabra los señores Lluich i Martin (Grupo Parlamentario de Socialistas de Cataluña) y Carrillo Solares (Grupo Parlamentario Comunista) a quien contesta el señor Calvo-Sotelo Bustelo. En turnos de réplica y

dúplica intervienen de nuevo los señores Carrillo Solares y Calvo-Sotelo Bustelo y por alusiones lo hace el señor Fraga Iribarne, a quien contesta el señor Carrillo Solares.

Se suspende la sesión a las dos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, interviene en el debate de investidura el señor González Márquez, a quien contesta el señor Calvo-Sotelo Bustelo. Nuevas intervenciones de los señores González Márquez y Calvo-Sotelo Bustelo. A continuación, hace uso de la palabra, por el Grupo Parlamentario Centrista, el señor Rodríguez Sahagún.

El señor Presidente anuncia que la votación de investidura tendrá lugar a las siete y media de la tarde, a continuación de una breve interrupción de la sesión.

Se reanuda la sesión.

Página

**Votación nominal de investidura del
Presidente del Gobierno 9214**

El señor Presidente anuncia que se va a proceder a la votación de investidura, que será en la modalidad de nominal pública por llamamiento, llamamiento que comenzará por el Diputado que aparece identificado con el número 165, don Martiniano Martín Sánchez.

Efectuada la votación en la forma indicada, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor de la investidura, 169; en contra, 158; abstenciones, 17.

El señor Presidente indica que no habiendo alcanzado el candidato propuesto la mayoría absoluta, procede someter la misma propuesta a nueva votación, y explica el procedimiento a seguir para la realización de la misma, que, en definitiva, tendrá lugar el lunes próximo, a las seis de la tarde, convocándose el Pleno para dicho día a las cuatro y media.

Se levanta la sesión a las ocho y quince minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las once y cincuenta y cinco minutos de la mañana.

INVESTIDURA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Continuación.)

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.
En el debate de investidura corresponde ahora intervenir al Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña. En representación del mismo tiene la palabra el señor Lluch.

El señor LLUCH MARTÍN: Señor Presidente, señoras Diputadas y señores Diputados, en el discurso del candidato Leopoldo Calvo-Sotelo no existe ningún golpe de timón, sino, en todo caso, un rumbo nuevo que, cuando se analiza a fondo,

es, en parte, un rumbo a lo desconocido y, en parte, un rumbo cuya trayectoria ya conocemos.

Por un lado, no existe razón alguna para pensar que este Gobierno vaya a cubrir unas condiciones serias de gobernabilidad. No es casual que el término gobernabilidad fuera acuñado hace unos años por un socialista de un país que, al igual que el nuestro, tiene un pasado autoritario, y la falta de un conjunto de reformas económicas y sociales que son las que permiten realmente la estabilidad de la democracia política, es decir, la estabilidad de la única democracia que se conoce.

La primera condición de gobernabilidad es que exista una sólida mayoría parlamentaria, pero ésta es una condición que no es suficiente, y los recientes acontecimientos así lo han demostrado, al entrar en crisis un gobierno respaldado por UCD, Convergencia Democrática y PSA. Pero es necesario que a esta mayoría parlamentaria se le acompañe de un programa concreto pactado y público. Cuando decimos la palabra pacto, la decimos en el mejor sentido de la palabra, el sentido acuñado por la experiencia democrática. No hacemos referencia al mercadeo de votos, que es otra cosa, y le decimos al señor candidato que tomamos positiva, pero atenta nota de que no va a aceptar este tipo de prácticas, y, en este sentido, seremos unos vigilantes serenos.

Sin embargo, en el caso de que exista en el futuro mayoría para el futuro Gobierno, hay que decir, con toda claridad, que al ser monocolor no tendrá una corresponsabilización en el desgaste y en los errores de su Gobierno. En consecuencia, grupos políticos que hacen de la ambigüedad un modo de conducta, sólo estarán con el Gobierno a las maduras, pero no a las duras; e insisto, éste será un elemento importante de debilidad.

Pero no es suficiente cualquier programa; pienso que, en estos momentos, solamente hay dos programas que se pueden ofrecer a España; uno, como el que usted ha presentado, que no va a culminar la transición democrática, que va a consagrar —en el entender de nuestro grupo parlamentario— una democracia débil, una democracia que no hará que se sienta como próxima a una gran parte de los ciudadanos, las clases populares, al ver cómo la enseñanza, la sanidad o la cultura no están a su real alcance, o bien que quedan residuos del antiguo régimen; si se quiere, por medio de minorías de algunos cuerpos, que no solamente no son democráticos, sino que no tienen una cualificación efectivamente suficiente.

No le quiero dar ningún consejo, señor candidato, sino solamente expresarle que a través de experiencias mías en interrogatorios, le puedo afirmar que la tentación de estas minorías a utilizar procedimientos no constitucionales, proviene, en una parte no despreciable, de su falta de formación técnica.

La alternativa a este programa, que consagrará una democracia inestable si usted sale investido, es un programa que aune al mismo tiempo las condiciones de rigor, de profundización de la democracia y de un profundo reformismo económico y social. Por estas razones, no creo que estemos ante una oferta que pueda asegurar la gobernabilidad y el Gobierno, un buen Gobierno para los meses próximos. Digo más, los meses próximos pueden estar perdidos. No hay margen de error en juzgar su programa autonómico, puesto que al ser este programa autonómico tan débil, es casi imposible equivocarse.

De entrada tengo que decirle que hay un claro error constitucional en su discurso de investidura cuando interpreta sistemáticamente la palabra «Estado» como sinónimo de Estado central. Pero, además, hay algunas preguntas que usted debe contestar. ¿Cuándo y con qué orientación se tramitarán los Estatutos de Asturias y Cantabria, que están siendo detenidos por falta de definición del Grupo Parlamentario Centrista debido a que no tiene una línea clara a seguir? ¿Cuál va a ser esta línea? ¿Cómo se solventarán los problemas que plantea en su tramitación el Estatuto de Canarias? ¿Cuál es su actitud sobre los temas conflictivos del Estatuto andaluz? ¿Cómo va a desbloquear usted el proceso autonómico del País Valenciano? ¿Cómo desbloqueará la situación de los procesos en que UCD ha encallado en su imposición del artículo 143?

Estas son preguntas que tiene usted que contestar, que no puede dejar la contestación al futuro Gobierno, porque, según el espíritu y la letra de la Constitución, no hay investidura de Gobierno, señor candidato, sino que hay investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno. Y esta reflexión es un recordatorio de la Constitución que usted hasta ahora no ha tenido siempre presente, pero que lo deberá tener —así se lo ruego— para las otras preguntas que le formule.

El ritmo de las transferencias a las Comunidades Autónomas es otro tema sobre el cual usted no se ha pronunciado, y le advierto que la falta de

claridad en este tema continuará dando lugar a tensiones que podrían ser evitadas. No hace falta que le diga que soy absolutamente partidario de eliminar en nuestra sociedad todas las tensiones posibles. Mientras usted ha ocupado cargos importantes, que aún está ocupando, se han producido innecesarias tensiones en el caso que conozco más cerca, Cataluña: el texto del decreto del Gobernador General sobre el cual tampoco conocemos su opinión pese a que está presentada una proposición de ley para su sustitución en este Congreso; el haber pasado de un decreto de cajas máximas a un decreto de cajas muy mínimo, de unas valoraciones de traspasos que originarán, y que ya están originando por su insuficiencia, dificultades adicionales. Y, además, hay que señalar que usted hubiese tenido que explicar cuál es su posición sobre el ritmo en general y el contenido de las transferencias que se va a hacer en las Comunidades Autónomas o, al menos, los criterios del ritmo y de su contenido. Se han cometido errores, y le voy a citar solamente un ejemplo patético, un hecho no único pero que ha sucedido, y es el que a una Comunidad Autónoma se le ha traspasado un funcionario fallecido.

Las tensiones de los funcionarios traspasados no deben ser olvidadas, así como tampoco el hecho de que el proceso autonómico en muchos casos está suponiendo al mismo tiempo un aumento de la administración autonómica y el mantenimiento como mínimo del funcionariado central, lo cual no es ajeno al hecho de que usted se haya referido tan escasamente a la reforma democrática del Estado, porque la reforma democrática del Estado pasa en buena parte por la construcción del Estado de las Autonomías.

Para cerrar mi intervención sobre el aspecto autonómico y su programa o, mejor dicho, de su no programa autonómico, me gustaría que aclararse en qué fecha se va a constituir el Consejo de Política Fiscal y Financiera, así como el tema del traspaso dé una parte de la Televisión. Vivo en un nacionalidad donde hasta ahora han convivido pacíficamente dos comunidades lingüísticas, cuyas relaciones han empeorado en los últimos meses, puesto que no se puede llevar a cabo la tarea de reafirmación del catalán si no se cuenta con los medios necesarios. Si no existe esta adecuación, lo único que se hará es lograr herir la sensibilidad de la comunidad lingüística castellana que vive en Cataluña. Más concretamente, ¿cuándo podrá haber una mejora sensible de la

Televisión catalana y, dentro de ella, de la Televisión en catalán?

Pasando al tema económico no hay que decir que existe un acuerdo unánime sobre la crisis económica mundial y en que esta crisis se inició antes de la subida del petróleo, pero que el aumento de éste la ha ido endureciendo.

Trataríamos estos temas en un congreso internacional, pero aquí lo que hay que plantearse es por qué existe más crisis en España que en otros países; y digo no solamente más crisis sino mucha más crisis; y al decirlo no estoy pensando solamente en Alemania o en Austria, sino en países más semejantes a España. Concretamente, en España, en estos momentos, hay más de un 50 por 100 de paro más que en Italia y estamos duplicando el paro francés; y es este margen tan importante de diferencia el que es responsabilidad de UCD, y; en los últimos meses, de una manera directa, de usted mismo. La constatación, la explicación y la corrección de esta crisis, más profunda en España, es algo que usted no ha tocado. Y ello es más grave por lo que puede suponer, y supone, de falta de realismo en su programa, explicado y defendido con buena educación y con buenos modos aunque sin mucha profundidad en sus contestaciones de estos días.

Refiérase ahora a este margen de responsabilidad en la crisis que es el único, yo lo reconozco, que usted seriamente puede enfocar y del cual seriamente tendrá que responder. No olvide que los hechos concretos e inmediatamente realizables en el campo económico que apuntaba el Presidente Suárez en su discurso de confianza del pasado mes de septiembre, la mayor parte —no digo todos porque sería demagógico— no se han cumplido; y digo solamente de los aspectos inmediatamente realizables. Citaré unos casos concretos. No se han regulado los contratos de trabajo a tiempo parcial, pese a que están recogidos en el Estatuto de los Trabajadores y conocemos que existen proyectos de desarrollo reglamentario. ¿Por qué razones las entidades gestoras de la Seguridad Social se han opuesto a las implicaciones de la cotización proporcional al tiempo trabajado? Las resistencias que hasta ahora no se han podido salvar siendo usted Vicepresidente Económico, ¿las podrá salvar de ahora en adelante? No es éste un tema menor, puesto que, como usted conoce, este contrato de trabajo podría ayudar a redistribuir el trabajo existente.

Existía también el compromiso de que en las

próximas semanas —y hablo del mes de septiembre— se señalarían los sectores a reconvertir, sin que ello se haya hecho hasta ahora. Este es otro tema sobre el cual sería necesaria una respuesta, aunque me voy a expresar más adelante sobre ello.

Hay otros hechos concretos que le afectan a usted directamente. ¿Por qué no se han cumplido aún las instrucciones para confeccionar los presupuestos de las corporaciones locales para 1981? ¿Es por un intento de colocar a los ayuntamientos en dificultades? Le recuerdo que estamos en la segunda mitad de febrero.

¿Por qué no se ha hecho una propuesta viable para que pueda ser nombrado el Consejo de Seguridad Nuclear? No estoy hablando del pasado; estoy hablando del presente, puesto que estas preguntas están relacionadas con su actual responsabilidad.

Pero dirijamos ahora la mirada hacia lo que usted ha considerado un rumbo nuevo. En el diálogo que usted propone con las centrales sindicales y con la patronal, veo un elemento claramente positivo. Sería poco serio decir que su propuesta, en lo que tiene de instrumento, no es buena, puesto que, como usted sabe bien, como usted conoce bien, ésta ha sido una actitud que incansablemente ha defendido la Unión General de Trabajadores. Sin embargo, los temas para este diálogo (si tiene que hablar con el Ministro de Hacienda para que le conteste sobre este aspecto me paro) (*Rumores.*) Los temas para este diálogo que usted sugiere son poco sólidos, puesto que de los siete puntos que usted indica, el de la reducción de la edad de jubilación estaba ya acordado por el Acuerdo Marco Interconfederal desde diciembre de 1979. Y en lo que se refiere a los puntos de Formación Profesional, movilidad, programas de empleo regional, nuevas modalidades de contratación y Consejo Económico y Social, está ya previsto hacerlo de modo tripartito en el Consejo General del INEM, por lo cual su instrumento, que es útil, insisto, no le da un contenido nuevo, sino que es algo que ya está enfocado.

En consecuencia, solamente puede considerarse como un tema nuevo el de la revisión de la Ley Básica de Empleo, en el que usted sugiere hablar de una ayuda especial al parado con cargas familiares, después de agotados los plazos del subsidio.

En resumen, sí al instrumento del diálogo a tres bandas y vaciedad casi absoluta en el contenido

de los temas que, hasta el momento, se han propuesto.

Volvamos a hablar de la reconversión cara al futuro. ¿Qué sectores considera usted que se tienen que reconvertir? ¿Cómo se globaliza el resultado del paro que pueda ocasionar? ¿Cómo se globalizan los fondos de financiación? ¿De dónde provendrán estos fondos? Los 30.000 millones a los cuales usted hizo referencia, aun si los aceptamos, no serán suficientes.

Todos estamos de acuerdo en que actuamos con un presupuesto cerrado y en el cual estos hechos no tuvieron gran entrada. Dé usted, por favor, una valoración, una cuantificación, puesto que si no la da, se podría afirmar que su programa será reaccionario y coherente, pero solamente será coherente en el papel, siempre que en el papel se escriban letras, pero no será coherente si en el papel se escriben también números.

Ayer usted habló únicamente de un plan de reconversión, del plan de reconversión de las industrias textiles que abarca a un contingente de 4.000 trabajadores, de los cuales una buena parte no están en Cataluña. Este es un tema que a los Socialistas de Cataluña nos interesa de una manera especial, como lo puede demostrar el hecho de que hemos sido el único grupo parlamentario que ha presentado hace ya meses una proposición de ley para que sea llevado a cabo, y que fue derrotada por los votos negativos de su partido y por la ausencia de un grupo que ayer se interesó sobre el tema.

Tengo que decirle que ayer usted afirmó que dentro de tres meses estaría listo el proyecto, desconociendo que con esto originaba un nuevo aplazamiento, puesto que existe un compromiso formulado por el Director General de Industrias Textiles a UGT, de que estará terminado el 31 de marzo, y este sector no admite esperas.

Tampoco hizo ayer referencia a que en este proyecto no se han escuchado los puntos de vista de las centrales sindicales, con lo cual significa que, ante el camino de la negociación que estamos proponiendo los socialistas, usted no ofrece el diálogo, sino que en el fondo ofrece el neoliberalismo unilateral.

Son dos filosofías, la suya y la nuestra, enfrentadas, aunque usted intentó desdibujarlo: una, de talante progresista, y otra, de talante retrógrado y, lo que es peor, que puede causar tensiones adicionales cuando el sector textil, en este caso, ni las

quiere ni las puede aceptar, dada su extrema gravedad.

Hay dos grandes lagunas en su programa económico que, hasta ahora, no han sido señaladas. La primera es la falta de cualquier concreción a la entrada en la CEE. ¿Será esta entrada el 1 de enero de 1983, tal como usted vino asegurando? ¿Va a intentar que se apoye en el Parlamento Europeo una propuesta de un socialista flamenco en el sentido de que podamos intervenir como observadores desde ahora mismo en la elaboración de las políticas de reestructuración? ¿No sería mejor fijar objetivos y no fechas en la entrada en el Mercado Común?

La otra gran laguna es la del futuro de España. En la nueva división internacional del trabajo hay que decir en qué sectores industriales y servicios podemos crecer. Las industrias y los servicios que pueden originar un excedente, por un lado, y lugares de empleo, por otro, es una definición que hay que hacer, aunque el hecho de hacerla sea arriesgarse. Solamente de esta manera habrá una política de futuro, que no existe en su programa, lo que puede hacer que se califique a su programa de inmovilista.

De una manera dificultosa, se han ido señalando algunos sectores, como de apuesta industrial y de beligerancia, pero su política en la mayor parte de estos sectores hasta ahora ha sido negativa. Lo demuestra que uno de estos sectores, que es el de la alimentación, disminuye en un 35 por ciento en el Plan de Inversiones del INI. Y algo parecido se puede decir de la informática, donde también la actuación concreta ha sido absolutamente contradictoria con las declaraciones del equipo que usted ha venido dirigiendo. ¿Se mantienen estos dos sectores como estratégicos? Si se mantienen, ¿se va a dar contenido real a esta apuesta industrial, o se va a consagrar el hecho de que solamente son propuestas verbales?

El único sector donde efectivamente (y así lo reconocemos, porque no queremos hacer un curso negativo en todos sus puntos) se produce un aumento es en el sector energético. Es justo que así sea, y estamos de acuerdo en el volumen global.

No podemos decir lo mismo sobre la cantidad que se invierte preferentemente en energía nuclear, mientras que se invierte poco en gas, eh carbón, en fuel y nuevas energías. La conexión de la red catalana con la europea y con la del resto de España no fue concretada inicialmente. Si el

Plan Energético Nacional estaba en relación con unas hipótesis de crecimiento del 4 ó 4,5 por ciento de aumento de la producción, ¿cómo se puede, ahora que estamos en este crecimiento, insistir en una mayor participación de la energía nuclear?

Hay también que señalar que estamos de acuerdo, como usted conoce, en que haya un ente petrolero estatal, pero ha quedado poco dibujado, y por esto le pregunto si estará dentro del INI, que sería lo correcto, o fuera de él.

Nos gustaría también conocer cosas concretas, como si es cierto que la liquidación de CAMPSA pasa por un acuerdo con el sector privado para que éste explote la red de distribución primaria. No hay que olvidar que CAMPSA se ha formado con el dinero de todos y se creó de una manera correcta por una persona de la que no tengo que explicarle yo muchas cosas.

¿Es cierto también que se está liquidando la cartera de valores eléctricos que poseía el Banco de España a las empresas privadas del sector?

Insistimos en este problema, el problema energético, es un tema central en España, que no está del todo centrado en este programa, pese a que, evidentemente, es el único sector con futuro en el cual existe una política. Por cierto que en el futuro de la economía española no solamente hay que hablar de sectores industriales, sino, insisto, de sectores de servicios. Y quiero señalar solamente dos aspectos. El que no se haya hecho ninguna referencia a un sector de servicios, el turismo, que nos permite pagar una buena parte de la factura del petróleo, y otro, el hecho de que solamente hay expansión industrial y sobre todo de servicios si aumenta el número de años que se pasan en la escuela.

Voy a lanzar un tema que podría suponer una sustitución de importaciones y una creación de empleo que tampoco está en su discurso, y es la industria de defensa. No se trata de aumentar nuestros gastos militares ni de entrar en el comercio internacional de armas. Se trata solamente de intentar producir en el interior el máximo posible del 30 por ciento de inversiones que componen el presupuesto para este año del Ministerio de Defensa, que hay que recordar que tiene un monto global de unos 400.000 millones de pesetas. Falta una planificación de estas inversiones que están previstas en la Ley Orgánica de la Defensa, que podría impulsar la investigación, la electrónica, los aceros especiales, la construcción naval y la

industria aeronáutica dentro de España, mientras que ahora estamos fomentando en buena parte estos sectores fuera de España.

Evidentemente, tanto la reconversión como el apoyo a los sectores con futuro necesitan una financiación que, insisto, usted no ha presentado hasta el momento. No ha introducido casi adjetivos a su política hasta el momento, pero pienso que, de no existir, tiene que afirmarse que su programa es solamente coherente en apariencia, de una manera formal, es decir, sin ligarlo con la realidad de cada día. No es un programa que pueda asegurar actividad económica y empleo para este país, y en este sentido no es un programa para avanzar, sino que es un programa para retroceder.

No somos partidarios del déficit estatal sistemático y usted me ha oído hablar poco de ello, pero es que no vemos otro camino, y que conste que cuando decimos déficit estatal, no pensamos solamente en que estos fondos tengan que ir dirigidos hacia una maquinaria estatal que no se quiere reformar, sino que pensamos que una parte de este déficit estatal podría ir a financiar los planes negociados del sector privado; negociados, evidentemente, con centrales sindicales y con el Gobierno, tanto en lo que respecta a la reconversión como en lo que respecta a lo único que puede asegurar una economía con futuro y que en su discurso no ha existido.

En los discursos políticos siempre se habla de los pequeños y medianos empresarios agrarios e industriales. Los socialistas no queremos hacerlo en esta ocasión pecando de electoralismo como en muchas ocasiones se hace al hablar de este segmento social. Por lo tanto, no voy a hacer un elogio ni de unos ni de otros, ni voy a decir que es algo fundamental en la sociedad. Es conocido que en la agricultura española el segmento mayoritario es el de la pequeña y mediana explotación, y es conocido también que el 85 por ciento del empleo industrial y de servicios se da en este tipo de empresas, por lo que no hay que hacer literatura, sino designar políticas concretas.

En lo que se refiere a la pequeña y mediana empresa no agraria le preguntaría si hay medidas cautelares previstas y cuáles son; si la reciente liberalización del sistema financiero provoca un aumento del coste del dinero; y si el retraso de la disposición reguladora del segundo aval de las sociedades de garantías recíprocas, que el año pasado se retrasó hasta el 15 de diciembre —de lo cual

usted, en parte, es responsable—, se va a repetir este año; y, si no se va a repetir, cuándo van a ser publicadas estas disposiciones reguladoras.

Con respecto a la agricultura también quiero hacer preguntas concretas: ¿Existirá la negociación de precios? ¿Será global o será como hasta ahora, precio a precio? Si es global ¿será antes del inicio de campaña, lo cual va a ser más útil, puesto que va a permitir que influya realmente en la producción?

Con la actual sequía ¿habrá revisión a la baja de las subvenciones de gas-oil y de los fertilizantes? No voy a culpar al Gobierno de la pertinaz sequía —como se decía en aquellos años— entre otras razones porque es cierta y afectaría a cualquier Gobierno; lo único que digo es que hablar a un mismo tiempo, sin precisar, de revisión a la baja, de las subvenciones del gas-oil y de los fertilizantes, en un momento en el cual se pasan importantes angustias, aunque sea una buena línea de fondo, es absolutamente recusable y, por lo tanto, yo creo que no es exagerado que se le pida una concreción sobre el particular.

Sobre el campo hay otras preguntas que hacer: ¿Cuál es el proyecto de extensión del seguro de desempleo a los trabajadores fijos y parte de los eventuales que estaba ya en estudio? ¿Cuándo se va a presentar? Cuando usted habla de reformas de estructuras semejantes a las de la Comunidad Económica Europea ¿a qué se refiere? Porque tengo que decirle que esto es algo muy difícil de precisar. ¿Se refiere a las que hace años intentó originar Sicco Mansholt, las que ahora se han hecho, las que ahora se están proyectando? Este es un campo en el cual no hay la claridad que usted dejó entender en su discurso.

Voy a terminar con el tema económico y, por lo tanto, solamente decirle que su programa es un programa inmovilista en cuanto no habla del futuro y de nuestro progreso futuro; que es irreal, porque no habla de la financiación, de la reconversión, ni del impulso de estos sectores; que es un programa que parece basado solamente en la moderación de salarios. Y tengo que decirle claramente —y usted lo sabe bien— que a los socialistas no nos asusta hablar de moderación de salarios; lo hemos dicho repetidamente, pero en estos momentos se está pasando una barrera sensata porque —insisto— la moderación salarial puede originar no solamente que el nivel de vida de los trabajadores baje mucho, sino que, además, pueda originar una crisis de demanda muy fuerte

para una industria como la española, que es básicamente una industria de bienes de consumo.

Por lo tanto, este es un camino que no es válido para la mayor parte de las empresas de este país; evidentemente no es para los trabajadores, sino que es un índice más de que su programa, señor candidato, tiene unos interlocutores claros que son el sistema financiero y la gran empresa, pero no la mayor parte de este país, no la mayoría de este país.

En estos días le han insistido a usted mucho en que se defina sobre la Ley del Divorcio y sobre la Ley de Autonomía Universitaria. Ya le he indicado antes que usted no puede decir ni sobre éste ni sobre otro problema —que es su programa legislativo— que esto es algo que tiene que decidir el Consejo de Ministros, porque en la Constitución española no hay investidura de Consejo de Ministros; hay su investidura, y estos son problemas centrales.

Pienso que hay un acuerdo general en decir que la Ley sobre el Divorcio no es de los problemas más urgentes de este país, pero sí que es un problema importante sobre el que usted se debería definir.

Quiero, además, hacer aquí una reflexión política. He dicho que esta sociedad está demasiado tensionada, como es normal. En una sociedad en la cual hay muchas tensiones, y hay que luchar contra ellas. ¿Y qué es lo que ha sucedido con la Ley de Divorcio? Hay, a veces, voces que critican la democracia, pero hay que decir que en este Congreso de los Diputados, en la Ley de Divorcio, mientras no hubo presiones externas, disminuyeron las tensiones. Es decir, poco a poco se llegaba a un acuerdo, aunque no fuera satisfactorio para todos; nosotros —por ejemplo— manteníamos, como Grupo Parlamentario, enmiendas para el Pleno, pero había una concordancia. Pero ha habido presiones externas que se han reflejado a través del Grupo Parlamentario en el cual usted está inserido... (*Risas*), que están afectando a un tema que se había encajonado de una manera absolutamente normal. Por tanto, si usted no da respuesta a estos temas puede encontrarse en el futuro con que hay tensiones que solamente tendrán unos responsables que hay que señalar.

En el caso de la Ley de Autonomía Universitaria, le tengo que decir algo distinto. La Ley de Autonomía Universitaria empezó muy mal; empezó con tensiones, tensiones que en algunos casos —y todos lo lamentamos— fueron irreversi-

bles y el señor Ministro lo conoce, pero, afortunadamente, con un gran esfuerzo y responsabilidad se superaron y se estaba en camino de una Ley de Autonomía Universitaria que no solamente solucionase bastantes problemas de la Universidad sino que lo hiciera demostrando que el mecanismo de la democracia política, el único mecanismo democrático existente y conocido, era útil para este país. Por tanto, señor Calvo-Sotelo, sería de gran responsabilidad que no hubiera tensiones en estos problemas, y una buena manera de lograrlo sería que usted se definiera sobre ellos.

No voy a insistir, porque ya se ha hecho (lo hizo mi compañero Carlos Solchaga), en que en su programa no existen contrapartidas sociales, ni tan sólo la devolución del patrimonio sindical. Pero existe más, existe esta insistencia exagerada en la moderación salarial. No hay moderación en este sentido, fuera de excepciones, que estén por debajo de la banda del acuerdo-marco. Insisto en que no hay contrapartidas sociales. No se ha hecho ni un balance del acuerdo sobre la vivienda, que es una de las cosas que usted ha recogido cuando ha sido Vicepresidente del Gobierno. No ha dicho nada sobre la enseñanza, cuando, al margen de sus propios valores, hay que señalar que una economía con futuro se basa en trabajadores con muchos años de escuela.

En resumen no hay un programa autonómico por usted defendido; no hay una referencia extensa a la reforma de la Administración pública; no hay un programa social; no hay una cuantificación que usted tanto exigía en el voto de censura a Felipe González. Hay un dato positivo pero, de no ser cambiado su posible contenido, solamente demostrará la cara neoliberal e inmovilista de su programa. Y en este sentido es bien patente que hay una ausencia de una puesta en futuro de la economía española. También sobre su futuro, puesto que se basa toda su visión en la equivocación de que la democracia en este país está hecha, vamos a perder unos meses; puede que ya estén perdidos. Nuestra situación no admite espera y posiblemente mis consideraciones, que he intentado que sean rigurosas sobre la gobernabilidad, tendrán que ser recordadas en el futuro.

Vamos a votar negativamente, pero, al mismo tiempo, con una gran preocupación sobre lo que puede suceder. Seremos una oposición clara a una política que solamente beneficiará al sistema financiero y a las grandes empresas con él conectadas, con la seguridad de saber que estamos dis-

puestos a asumir responsabilidades si nuestras previsiones, poco optimistas, se confirman.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Comunista, tiene la palabra el señor Carrillo.

El señor CARRILLO SOLARES: Señor Presidente, señoras y señores diputados, hemos escuchado, con la atención y el respeto que nos merece la persona del candidato a la investidura, su discurso programático y las intervenciones que en respuesta a otros diputados ha hecho aquí. Desde luego tengo que comenzar diciendo que ese respeto no nos impide hacer una apreciación global radicalmente negativa del programa del señor candidato.

El señor candidato ha partido de afirmaciones que han producido sorpresa en muchos bancos de esta Cámara. La afirmación de que ha terminado la transición, que nos recuerda otra que el otro candidato también de ese partido hizo aquí, en una sesión de investidura; la afirmación de que la democracia está ya hecha, cuando en este país todos tenemos la sensación de que falta mucho para que la democracia esté hecha; la afirmación de que estamos en una nueva etapa. También el señor Suárez, en su discurso de investidura en 1979, habló de una nueva etapa. La diferencia es que el señor Suárez introducía ciertos acentos kennedyanos, al referirse a nuevas fronteras, mientras que el señor Calvo-Sotelo tiene acentos más bien de mister Reagan.

El señor candidato afirmaba, en medio de la sorpresa de una buena parte de esta Cámara, y yo creo que de la mayoría del país, que no hay fragilidad en el sistema democrático, y lo afirmaba al día siguiente de un debate en el que, por lo menos, quedaba en claro hasta qué punto son frágiles todavía las estructuras de poder democrático en este país. Yo observaba en el discurso del señor Calvo-Sotelo asuntos nuevos —quizá en eso consiste la nueva etapa—, asuntos que parecían orientados, más que a esta Cámara, más que a la opinión pública, a otras sensibilidades de gentes que no están aquí, aunque tienen poder, cuando se refería al Estado, cuando se refería a nuestra política exterior, y cuando repetía lo que dicen normalmente todos los gobernantes: su voluntad de hacer aplicar la ley y de defender el prestigio del Estado. Si es verdad que estamos en una nue-

va etapa, ante esos acentos, yo me temo, señor Calvo-Sotelo, que esa etapa no sea una etapa hacia la consolidación del sistema democrático, sino una etapa hacia una marcha atrás, hacia una marcha que tendría más un sentido involutivo.

El señor Calvo-Sotelo reconoció honestamente que el desencanto, el pesimismo, la inseguridad y la desesperanza son rasgos dominantes en el ánimo de los españoles; pero rehuyó decir que esos sentimientos —que, efectivamente, son rasgos dominantes— son consecuencia, en primerísimo lugar, de una política realizada por el partido del candidato a la investidura. En efecto, en la violación de los Pactos de la Moncloa está el comienzo del desencanto, del pesimismo, de la inseguridad y de la desesperanza; y está también en la obstinación de UCD en gobernar sola, en gobernar monopolíticamente en un período de transición muy difícil, en medio de una grave crisis económica, voluntad que muestra, a pesar de haberlo negado el señor candidato, el afán partidista de UCD, que UCD se guía y se mueve fundamentalmente por afanes de tipo partidista. Y, además, las gentes en este país tienen la impresión de que, a través de UCD, y de una u otra manera, siguen gobernando los de siempre.

Por eso, porque no ha habido cambios, porque hemos ido de mal en peor, se ha agotado el señor Suárez. Y yo diría que el señor Suárez ha desaprovechado una magnífica ocasión de explicar ante este Congreso las razones de su dimisión, desconocidas todavía para la opinión pública española. El señor Suárez tenía que haber dado aquí fe de que la idea que existe en el país de que su dimisión ha sido producto de presiones extraparlamentarias —idea que ha causado alarma— no era cierta. Pero entonces, quizás, el señor Suárez hubiera tenido que explicar que es su partido, que son ustedes los que le han puesto en el disparadero de dimitir del Gobierno.

Yo, en estas palabras de introducción, querría decir que nada de novedades, nada de innovación (lo han recordado otros diputados). El señor Calvo-Sotelo es un protagonista de la política de gobierno desde hace ya bastantes años, y afortunadamente para él se presenta solo, sin los que le van a acompañar en el Gobierno, porque si se presentara con los que le van a acompañar en el Gobierno, el país tendría la convicción de que más las cosas cambian, más siguen siendo las mismas; más innovaciones hay, más continuamos

con la misma marcha, con la misma rutina que hemos conocido en estos años.

Señores, el nuevo Gobierno —si se forma— no puede traernos nada nuevo. Quizá alguna ausencia indicativa de esa derechización creciente de UCD. El nuevo Gobierno, además, se presenta de manera que crea sospechas en el país. ¿Cómo es posible que el señor candidato hable como si fuera un estudiante diciendo que si no aprueba en junio aprobará en septiembre? Señor candidato, el estudiante que no aprueba en junio y aprueba en septiembre está arriesgando su porvenir personal; el señor candidato arriesga el porvenir del país. (*Rumores.*) Si no aprueba en junio y se propone aprobar en septiembre, da una idea clara de que el voto de esta Cámara le preocupa poco y de que el porvenir del país le preocupa también poco. (*Rumores.*)

Yo tengo el temor, señor Calvo-Sotelo —y lo digo aquí porque hay muertos políticos que seguramente piensan en su resurrección—, tengo el temor de que el señor Calvo-Sotelo haga bueno al señor Suárez y que al final de este período, el señor Suárez aparezca aquí con sus virtudes renovadas, como algo que realmente puede cambiar en relación con lo que haya hecho el señor Calvo-Sotelo.

Señor Calvo-Sotelo, en su programa ha hablado no de medidas concretas, sino de perfiles. En relación con la política económica, el señor Calvo-Sotelo ha expuesto un programa claramente reaccionario; claramente reaccionario porque, señor Calvo-Sotelo, no sólo es el petróleo el responsable de la crisis económica que aqueja a nuestro país, no sólo es el petróleo el responsable de que no haya crecimiento económico; hay una responsabilidad clara del bajo crecimiento económico y ésa es la política económica del Gobierno. Y el señor Calvo-Sotelo repite aquí la filosofía que hemos oído a otros señores ministros, filosofía que consiste en promocionar la inversión privada y la libertad de mercado como la panacea para resolver la crisis económica. En este sentido el señor Calvo-Sotelo ha dado, yo diría, un paso atrás en relación con el programa que hace cuatro meses nos presentó el señor Suárez y en el que se destacaba la necesidad del aumento de la inversión pública. Y, desde luego, esa filosofía es opuesta a la opinión dada por un hombre como el señor Aguirre Gonzalo, muy lejos de nuestras posiciones, en la que se preconiza un aumento del ritmo de las inversiones públicas y donde, con

más realismo que el candidato a la investidura, se limita en cuanto a las inversiones privadas a no disminuirlas o frenarlas.

¿Cómo va a crear puestos de trabajo la inversión privado? ¿Cómo va a haber inversión privada en un país en donde aumenta alarmantemente el número de parados, en donde se reducen los ingresos de los trabajadores, en donde por consiguiente se reduce la demanda, se reduce el mercado? ¿Cómo va a haber inversión privada? Claro, habrá reducción de las rentas salariales, porque aunque el señor Calvo-Sotelo ha dicho que el Gobierno no va a interferir, la realidad es que el Gobierno interfiere y el laudo dado por ejemplo por el Gobierno en la Renfe muestra hasta qué punto el Gobierno interfiere en la negociación colectiva. Pero no hay posibilidad de dar ningún laudo que obligue a los empresarios a invertir, ninguna posibilidad de resolver ese problema, y los empresarios no invertirán por la magia de las palabras del señor Calvo-Sotelo. Invertirán cuando haya mercado, y ese mercado no lo va a asegurar la política restrictiva malthusiana que en el terreno económico forma la filosofía que ha expuesto el señor Calvo-Sotelo.

Este mismo banquero, el señor Aguirre Gonzalo, ha hablado del peligro de convertir al país económicamente en un cadáver económico, con el pretexto de controlar la inflación, y yo creo que los anuncios de política que hace el señor Calvo-Sotelo apuntan a aumentar todavía más los peligros de que este país se convierta en un cadáver económicamente.

Todos estamos de acuerdo en que el problema más grave que tiene España hoy es el del paro, que puede llegar a los dos millones. Pero el paro parece para el señor Calvo-Sotelo un tema de estadística, mientras que en la vida real el paro son trabajadores, familias de trabajadores, es decir, millones de personas que pasan hambre, que pasan calamidades, y el peligro de que esos millones de personas salgan a la calle a manifestarse y el Gobierno quiera suplir los déficit de su política contra el paro lanzado a la fuerza pública contra esos manifestantes, como ha sucedido ya en Andalucía. Entonces el peligro es que, además de hambre, haya en este país sangre y lágrimas. Y es llegado el momento de que, si no sois capaces de formular y de aplicar una política eficaz contra el paro, de que si no sois capaces de tener mayor imaginación para abordar este grave problema, cedáis el lugar y dejéis que gobiernen en este país

partidos, grupos y personas que sí tienen imaginación y sí tienen capacidad para dar soluciones reales a esos problemas.

En relación con el tema de la agricultura, el señor candidato a la investidura ha dado pocas esperanzas, y precisamente sobre este tema algo que podría acudir a remediar el paro en zonas como Andalucía sería una reforma agraria, de la que ayer ya se habló aquí.

Tenemos también serias inquietudes sobre lo que va a suceder con la Seguridad Social. El candidato no ha hablado de la necesidad de sanear la gestión de la Seguridad Social; no ha hablado de la necesidad de ampliarla a los agricultores; no ha hablado de la necesidad de desgravar de impuestos las modestas pensiones de los jubilados. Sus planteamientos hacen germinar la duda de que vamos a nuevos recortes en la Seguridad Social, y no tenemos incluso a fórmulas de privatización que están en el ánimo de la gente desde hace ya tiempo, y por eso pediríamos más claridad del candidato sobre este tema de la Seguridad Social.

En relación con la posibilidad de una negociación para estudiar los problemas del paro y otros problemas con los sectores sociales y económicos, nosotros estaríamos de acuerdo si se tratase de una negociación seria; no de un diálogo con unos y con otros para luego que el Gobierno haga lo que le parezca, sino de una negociación seria en la que el marco no fue a ese marco estrecho que ha delimitado aquí el señor candidato, sino un marco más amplio. Porque la verdad es que el marco que ha definido aquí S. S. es un marco en el que es muy difícil negociar, es un marco en el que no se ve cómo los sectores sindicales pueden ir con ciertas esperanzas a una negociación; un marco en el que se ofrece moderación salarial, un marco en el que se recuerda a los trabajadores que deben ser solidarios con los parados, un marco en el que a los únicos que se les presentan exigencias es a los que trabajan. Y yo quiero decir aquí —y hablo sobre todo en nombre de mis amigos andaluces— que nos ha llenado de inquietud el que en el caso de INTELHORCE e HYTASA, empresas fundamentales en el marco de la escasa industria andaluza, reestructuradas no sin grandes sacrificios de sus trabajadores, el candidato nos anuncie su intención de dar marcha atrás, de romper aparentemente un acuerdo suscrito por un Gobierno del que él mismo formaba parte.

Nosotros somos partidarios de una negociación y somos partidarios de un plan de solidaridad na-

cional contra el paro; un plan en el que participen todas las clases y todos los sectores sociales. Y en ese sentido, hemos apoyado el plan propuesto recientemente por la Confederación de Comisiones Obreras, que nos parece da bases reales —ése sí— para abordar el problema del paro en este país.

Lo que sonaba más original en la intervención del señor Calvo-Sotelo era la idea de planificar las inversiones públicas por tres años. Pero, en realidad, esa planificación había sido anunciada ya de otro modo anteriormente por el Ministro dimisionario de Obras Públicas.

La verdad es que tampoco nos satisface su planteamiento sobre la energía nuclear. Nosotros no estamos contra la energía nuclear, señor Calvo-Sotelo. Pensamos que no se puede renunciar a la energía nuclear. Lo que creemos es que hay que pensar también en otras energías alternativas y, sobre todo, establecer métodos de control y de garantías más serios de los que existen actualmente. Y a este propósito, yo quiero insistir en una petición de mis camaradas vascos y de las fuerzas de izquierda vascas para que la finalización o no de la central de Lemóniz sea sometida a un referéndum entre el pueblo vasco.

En relación con la política exterior, todos estamos ciertamente en favor de la entrada en el Mercado Común Europeo. Sin embargo, nosotros estamos contra la oscuridad con que se llevan las gestiones con el Mercado Común Europeo. Nosotros pensamos que hoy el país no conoce bien cuáles son las dificultades para nuestra entrada en el Mercado Común; además, no conoce bien cuáles son las dificultades reales dentro del Mercado Común y no sabe qué va a costar a España el ingreso en el Mercado Común. Hasta ahora, las relaciones con el Mercado Común han decepcionado, y han decepcionado a un sector tan importante de nuestra economía como el de la pesca, que está bloqueada, y en ese bloqueo nosotros pensamos que tiene una responsabilidad muy concreta el Gobierno de UCD.

Ahora bien, estando por la entrada en el Mercado Común, nosotros rechazamos el criterio del señor Calvo-Sotelo de que la política europea sea igual a política atlántica; que se confunda el Mercado Común con la NATO. Nosotros estamos por una política europea, estamos por Europa, pero por una Europa que sea igualmente autónoma de la Unión Soviética que de Estados Unidos.

El señor Calvo-Sotelo ha puesto sobre la mesa

—yo creo que con gran inoportunidad— el tema de la OTAN y ha rechazado con un gesto olímpico las supuestas veleidades tercermundistas de su antecesor. Sinceramente, señor Calvo-Sotelo, felicitamos a S. S. cuando dice que no admitirá vetos de la Unión Soviética. Nosotros tampoco. (*Rumores.*) Pero nos gustaría que, con la misma dignidad que rechazamos los posibles vetos de la Unión Soviética, rechazara las presiones de la Administración americana, repetidas cada día, en las que hay una mayor insistencia después de que ha triunfado el señor Reagan, sin que un solo Ministro de este Gobierno se levante frente a esas presiones a defender la dignidad y la soberanía de nuestro país. Nos gustaría, señor Calvo-Sotelo, que la misma dignidad la mostrara S. S. frente a las presiones escandalosas del Gobierno y de los funcionarios norteamericanos.

Su señoría ha aparecido en su discurso de investidura aquí no como el representante del partido europeo, que podríamos ser todos los partidos de esta Cámara, sino como el representante del partido norteamericano. (*Rumores.*) Su señoría ha hablado aquí con la voz del Departamento de Estado, y eso representa, sí, un cambio y un cambio muy serio en relación con la política que ha habido hasta este momento en el país.

Su señoría ha hablado de seguridad nacional, pero no nos ha explicado, no nos ha dado un solo argumento que demuestre que la seguridad nacional se garantiza con nuestra entrada en la OTAN. Si, por desgracia, estallara otra guerra mundial, nuestra presencia en la OTAN no nos daría ninguna seguridad más que sobre algo muy concreto: la seguridad de que España sería víctima de la destrucción nuclear y que los españoles seríamos calcinados por bombas de neutrones u otras. (*Rumores.*) Y si no hay guerra mundial, yo le pregunto al señor candidato quién amenaza la seguridad de España, ¿nuestros vecinos? Nuestros vecinos están todos en la OTAN; no creo que nuestros vecinos amenacen la seguridad de España. Pero el señor Calvo-Sotelo, que no ha explicado las razones de seguridad nacional ni tampoco ha explicado lo que costaría a España el ingreso en la OTAN, ha hablado de principios y de valores democráticos como si la entrada en la OTAN que propone estuviera relacionada con la defensa de principios y de valores democráticos.

Yo digo, señor Calvo-Sotelo, que ningún principio y ningún valor democrático sería salvado en una guerra nuclear. Y yo preguntaría: ¿cómo se

han defendido por parte de la OTAN los valores democráticos en Turquía, por ejemplo? Y ¿cómo se defendieron en Grecia frente al pronunciamiento de los coroneles?

La verdad, señor candidato —y siento tenerlo que decir con toda claridad—, es que sus palabras sobre la OTAN han sido un compendio de las vaciedades de la más vulgar propaganda otanista. La neutralidad, a pesar de lo que dice S. S., es una política posible; lo han reconocido ilustres militares españoles que creo que saben más de los temas de defensa y de seguridad que S. S. Y, además, es una tradición nacional que se ha mantenido en las dos guerras anteriores y que debería seguir siendo nuestra política. En todo caso, señor candidato, una decisión de ese género no puede ser producto de un mercado entre el Gobierno minoritario que S. S. va a formar y algunas minorías de esta Cámara; una decisión de ese género tendría que ser sometida inexcusablemente a un referéndum en el país, al voto de los españoles y, a pesar de que el señor Calvo-Sotelo decía que la democracia está asegurada, yo creo que introducir ese tema de disgregación, de división entre los españoles en un momento como éste sería un auténtico golpe, un golpe muy grave a la democracia. Yo quiero anunciar ya de antemano que si el Gobierno mantiene su propósito de plantear el tema de la OTAN, nosotros votaremos incluso contra la prolongación de los acuerdos con los Estados Unidos sobre las bases americanas en España, y votaremos en contra porque estábamos a favor de mantener estos acuerdos por un principio de equilibrio estratégico en Europa y aunque no nos gustara que en España hubiese bases extranjeras.

El señor PRESIDENTE: Le ruego que concluya, señor Carrillo.

El señor CARRILLO SOLARES: Pero si esos acuerdos son un intento de dar pasos ya hacia nuestra entrada en la OTAN, repito, nosotros votaremos contra la prolongación de las bases americanas.

Termino rápidamente, señor Presidente, permítame dos o tres minutos más.

En el tema de la política autonómica, el candidato ha olvidado que los entes autonómicos son también Estado, que la Administración central no es únicamente el Estado, y ha planteado criterios restrictivos de esa política autonómica. Ha

hablado como queriendo satisfacer opiniones extraparlamentarias y yo, forzado por el tiempo, querría preguntarle, señor candidato, cómo va a enfocar S. S. el tema de la autonomía del País Valenciano, cómo va a enfocar el tema de la autonomía de Canarias y hasta cuándo UCD va a estar retrasando la tramitación del Estatuto asturiano. No insisto más en este tema.

Sobre la seguridad ciudadana, diré solamente que dos funcionarios, dirigentes de un sindicato de policías, que se caracterizan por su respeto a la Constitución, han sido suspendidos de funciones, cuando los responsables reales de lo que ha sucedido al presunto terrorista etarra Arregui no han sido todavía castigados de verdad, porque nos tememos que los que paguen en este país por eso sean los que los franceses llaman los «lampistas»; dos funcionarios han sido suspendidos y no parece sencillamente escandaloso.

Yo terminaría diciendo que en esta Cámara hay una alternativa a ese Gobierno del señor Calvo-Sotelo, que en esta Cámara podría haber otro Gobierno, un Gobierno que se preocupase más de los trabajadores, de la gente modesta, de la gente sencilla y que ese Gobierno sería posible si UCD renunciase a sus ambiciones de monopolismo del poder, o si los elementos democráticos y progresistas que hay en UCD dejaran de hacer el juego a la derecha de UCD.

Yo quiero decir, señor Calvo-Sotelo, que S. S. no ha contestado en el tema del divorcio, y vuelvo a pedirle que conteste. Y vuelvo a pedirle que conteste en el tema de la LAU porque sabe que, si contesta, es posible que la unidad de su grupo no sea tan sólida como él ha dicho aquí. Debe contestar y debe decir si la ley del señor Fernández Ordóñez va a mantenerse o no va a mantenerse (*Rumores.*); y el señor Fernández Ordóñez debería ser el primero en reclamar que esa cuestión se aclarase. (*Rumores.*)

Hay otro Gobierno posible en esta Cámara, y el eje de ese Gobierno sería la izquierda de esta Cámara y los elementos progresistas que hay en UCD, si UCD, en su conjunto, no quiere, y los partidos que están en esta Cámara. Ese Gobierno es posible y, señor Calvo-Sotelo, si impedís que ese Gobierno se forme y vais a elecciones anticipadas, que serían nefastas para la democracia, creo que los que váis a acabar sois vosotros, porque el cuerpo electoral va a rechazar vuestra política de todos estos años.

Nada más, señores diputados.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Calvo-Sotelo.

El señor CALVO-SOTELO BUSTELO: Señor Presidente, señoras y señores diputados, cuando escuchaba las palabras del señor Carrillo, escanciadas lentamente como es su costumbre, he tenido la impresión —que quiero decir aquí como él ha dicho sus propias impresiones— de que eran palabras venidas de un mundo lejano, no sólo ya en el espacio sino en el tiempo. Y no lo digo por su edad, que lleva con energía y prestancia (*Risas.*), lo digo por los hábitos mentales, por los rasgos intelectuales y políticos de su intervención. ¡Si hasta me ha parecido en algún momento que ha perdido el sentido del humor!, sentido del humor que todos, y yo también, hemos apreciado en él en otras ocasiones. Ha perdido el sentido del humor cuando no ha entendido aquello de junio y de septiembre, que estoy seguro que hace sólo dos o tres años lo hubiera entendido muy bien y lo hubiera, incluso, celebrado.

Señor Carrillo, está muy claro lo que he querido decir, pero lo voy a explicar mejor. Los grandes resultados, los sobresalientes, las matrículas de honor, las elecciones ganadas por el 99 por ciento, no son propios de las democracias, son propios de otros países que conoce muy bien el señor Carrillo. (*Rumores.*) En la democracia se aprueba dignamente y se obtienen mayorías pequeñas, cuando se puede, o se gobierna en minoría, que también se gobierna en Europa en minoría cuando también se puede gobernar. Por tanto, me parece perfectamente democrático decir que yo no aspiro a sacar nota en este examen, y una vez más apelo al sentido del humor que tenía el señor Carrillo y que pienso puede haber perdido. Yo espero simplemente a que se cumpla la Constitución, que ha previsto en su artículo 99 dos maneras distintas de ganar una investidura. Por lo visto, para el señor Carrillo la segunda manera no tiene el mismo rango que la primera. Lea la Constitución, véala y comprobará que en esto la Constitución es democrática y no distingue entre junio y septiembre. (*Rumores.*)

El señor Carrillo decía yo que hablaba desde lejos, desde una experiencia política muy larga y muy variada, en la que él ha sufrido y pasado por muchos universos stalinistas que han dejado, sin duda, la huella inevitable en una personalidad como la suya. Y yo comprendo la dificultad para él de hablar desde su situación; comprendo muy

bien, porque ha tenido que asistir y sobrevivir a dos hundimientos importantes: el hundimiento de la Unión Soviética como país modelo y el hundimiento del marxismo como doctrina irrefutable. Los partidos comunistas han tenido durante mucho tiempo la doctrina, a la que se han afeerrado con rigidez verdaderamente escolástica, el modelo de la Unión Soviética y, además, el poder. En este momento el señor Carrillo no tiene ya el modelo de la Unión Soviética, aunque dentro de su propio partido sí haya quienes, reconociendo la orfandad en que se encuentran sin ese modelo, se reclamen nuevamente de él. No tiene ya la doctrina, porque la doctrina marxista está en crisis hace años en el mundo entero y, por supuesto, no tiene el poder, aunque lo pide con acentos a veces angustiosos cuando habla de otras fórmulas de Gobierno, en las cuales inevitablemente cualquier cálculo aritmético sitúa en ese Gobierno al señor Carrillo. (*Rumores.*)

¿Y qué hace el señor Carrillo sin doctrina, sin modelo, sin poder? ¿Qué puede hacer desde esta tribuna? Pues lo que ha hecho: yuxtaponer una serie de afirmaciones desordenadas que yo he intentado ordenar y que procuraré, dentro del orden de mis apuntes, responder con la mayor precisión posible.

Hay una cierta contradicción inicial en su intervención. Primero ha dicho que le habían producido sorpresa mis palabras del discurso de investidura y luego ha dicho que no hay en él ninguna novedad. Si hay sorpresa, habrá novedad, y si no hay novedad, es que no ha habido sorpresa. Para mí en las palabras del señor Carrillo de hoy no ha habido ni novedad ni sorpresa. (*Risas.*)

Pero entre las sorpresas, quiero recoger una. Halagadoramente para mí, dice que ha notado en mis palabras un acento Reagan, cuando tal vez deberían haber tenido un acento Kennedy. Señor Carrillo, estoy simplemente al día. (*Risas.*)

En cuanto a las novedades, permítame que le traiga una cita, que no se me ocurre ahora, que naturalmente he buscado y que tengo aquí, una cita de Gracián, que dice con su laconismo y su eficacia de siempre: «Poco o nada se inventa, y en lo que más importa se ha de tener por sospechosa cualquier novedad». Piense el señor Carrillo en la eficacia de esta lapidaria sentencia de Gracián.

Ha hablado luego el señor Carrillo de la derechización de UCD. No me ha sorprendido, como no me han sorprendido ninguna de sus afirmaciones,

pero claró que la quiero comentar, quiero comentar esta derechización.

Se nos ha dicho tantas veces que hemos girado a la derecha, que ya no sé dónde está, a juicio de nuestros críticos, la brújula. Porque de mi época de estudiante —y ha recordado mi condición de estudiante, que sigo teniendo, señor Carrillo— recuerdo que la circunferencia tiene 360 grados. No sé cuántas veces habremos cumplido esos 360 grados dando giros a la derecha; porque cada vez que el señor Carrillo ha subido a esta tribuna ha acusado un giro a la derecha. No sé dónde estamos ya en esta rosa de los vientos. (*Rumores.*)

Se dice que hay derechización en la política económica. Yo quiero decir que la situación en que estamos es tan grave que no deja lugar para las ideologías; que hay que buscar soluciones, y que las soluciones no son de derechas ni de izquierdas (*Rumores.*), son, simplemente, soluciones sin complejos. La política que yo he propuesto aquí es una política sin complejos. Pero no me asustan los adjetivos, ni siquiera cuando son epítetos; y si esa política es eficaz y se considera por el señor Carrillo de derechas, hagamos la política eficaz. Nuestro margen de libertad es un margen mínimo. Tenemos muy poco camino en el que movernos para andar; un camino muy estrecho y hemos de andar por él sin complejos, y yo, desde luego, no los tengo ni los voy a tener por la intervención del señor Carrillo.

Necesitamos energía nuclear para disminuir nuestra dependencia del petróleo. ¿Es que esto es una derechización? Necesitamos reanimar la inversión, y para reanimar la inversión hay que reconstruir los beneficios, y en esto citaré también; ya que lo ha citado muy extensamente, al señor Aguirre Gonzalo. Hay que reconstruir los beneficios. Si no reconstruimos los beneficios, no reanimamos la inversión.

Por cierto, he apreciado en ese pasaje del discurso escrito del señor Carrillo una fidelidad y un respeto por las reglas del mercado que me han sorprendido profundamente. La orfandad doctrinal puede llevar a las antípodas; pero coincidido con él en esto. Coincidido con él y con el señor Aguirre Gonzalo en que sin beneficios no habrá inversiones y sin inversiones no habrá empleo.

Estimar que el déficit público puede crecer sin que aumente la inflación y sin que alguien pague el coste de esa inflación, es una estimación ni de derechas ni de izquierdas; es técnicamente equivocada.

Llamar contrarreforma fiscal o derechización fiscal al hecho de que se afirme que el aumento de la presión fiscal no resuelve el problema del paro, es otra incoherencia técnica.

He de reseñar aquí alguna coincidencia con el señor Carrillo, y la tengo anotada: la coincidencia de una planificación. Nunca me ha asustado la planificación; está el término recogido en la Constitución. Me parece que en estos últimos años entre las cosas que no hemos hecho bien, una de ellas ha sido la de abandonar un cierto principio planificador para el sector público; y lo vamos a hacer. Ese es un propósito firme que espero que merezca, no la calificación de derechización, sino el aprecio del señor Carrillo.

Señoras y señores diputados, creo que no cabe hablar de derechización en la política que propongo. Necesitamos la energía nuclear, necesitamos que las empresas ganen dinero, necesitamos frenar el crecimiento del déficit público, porque, al final, pagamos todos ese déficit; necesitamos limitar los crecimientos de la presión fiscal aplicando más eficazmente la legislación fiscal que hoy existe; necesitamos planificar la actuación del sector público en el país, de la mayor empresa del país, que es el Estado. Si todo esto es derechización, yo estoy dispuesto a hacerlo; pero creo que hay otro tipo de derechización más grave, que es la que se da en países distintos de un país democrático, que conoce bien el señor Carrillo. La derechización más grave es la de ilusionar al pueblo con promesas que no se pueden cumplir, y yo ésa no la haré nunca.

En el mismo tema de la política económica, y recordando las reglas del mercado capitalista, hablaba el señor Carrillo de una reducción de salarios. Yo he hablado de un ajuste de los salarios reales. Quiero señalar —y tengo aquí los datos— que el aumento de los salarios reales en España ha sido el mayor en los últimos siete u ocho años, de todos los países de Europa Occidental, de todos los países de la OCDE. El índice del aumento real, teniendo en cuenta, por un lado, lo que se paga por la hora trabajada y, por otro, el índice de precios al consumo, ha sido entre el 73 y el 80 de 137 en España, de 110 en Alemania, de 112 en Francia, de 101 en el Reino Unido y de 118 en Italia. Ya lo dije ayer, y lo digo hoy: ha habido en España un aumento importante de los salarios reales. La crisis nos impide seguir en un aumento a este ritmo, y éste es un hecho duro e incómodo, pero que yo tengo la obligación de decir y de re-

petir. No podemos continuar con el ritmo de aumento de los salarios reales que hemos tenido durante los últimos ocho años.

En un país como Francia, el poder de compra del salario/hora pasó por un máximo en el año 1973 y luego se ha reducido lenta pero progresivamente hasta el año 1979 (son los últimos datos que tengo aquí), mientras que lo que se llama excedente de las empresas, cuando no se quiere hablar de beneficios, se fue reduciendo en Francia desde el año 1973 hasta pasar por un mínimo, en el 76 y empezar a recuperarse en el 77, 78, 79 y 80.

No estoy, por tanto, equivocado en que éste es el camino para crear empleo. No estoy, por tanto, equivocado al anunciar el programa en este punto que criticaba, con la ayuda aparente del primer banquero del país, el señor secretario del Partido Comunista.

Quisiera corregir lo que ha parecido un error en la información que han pasado al Secretario General en cuanto a la Seguridad Social de los agricultores. Los agricultores ya están incluidos en un régimen especial de la Seguridad Social; lo que falta —y se hará muy pronto— es que se incluya en el Seguro de Desempleo. Ha habido tal vez en sus notas una confusión entre Régimen General de la Seguridad Social, Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social y Régimen de Seguro de Desempleo.

Ha entrado luego el señor Carrillo en temas que me son muy conocidos. Los temas de la Comunidad Europea. No me quiero extender en ellos. Sería para mí muy fácil. Pero sólo quiero decir al señor Carrillo que no estoy de acuerdo con él en que el país desconozca lo que significa para España el ingreso en la Comunidad y lo que hay de activo y lo que puede haber de pasivo en ese ingreso.

Durante la etapa en que fui responsable de las negociaciones, me ocupé, en una labor impropia de información por todos los medios, de visita a todas y cada una de las capitales españolas, de explicación de los tratados, de explicación de las obligaciones que de ellos derivan, de explicación de las ventajas que cabe deducir de nuestro ingreso, de la fórmula, del tiempo, del ritmo en que debe producirse nuestra incorporación.

El país sabe bien a que atenerse, probablemente el señor Carrillo no lo sabe, y si me permite, le recordaría un cuento muy conocido: Aquella pareja de ancianos que ve pasar a una pareja de jó-

venes y dice: «No sé cuál es el chico y cuál es la chica». Y contesta el marido: «Tú no, pero ellos lo saben muy bien». (*Risas.*)

Señor Carrillo, usted no sabrá lo que es entrar en la CEE, pero los industriales españoles, los comerciantes españoles, los trabajadores españoles, lo saben muy bien.

Y ha hablado de la pesca, y ha dicho que está bloqueada. Ya no lo está; ya no o está a la espera de una ratificación del Consejo de Ministros próximo. Pero, justamente, la pesca es un ejemplo claro de la necesidad para España de integrarse en la Comunidad, y de integrarse pronto. Se está haciendo la política pesquera de Europa sin que nosotros estemos sentados en las mesas en que esa política se hace. Cuanto antes nos sentemos en ellas, antes podremos defender en ese foro, que es el foro decisivo, los derechos de nuestros pescadores.

Poco quisiera decir, porque tengo que hablar muchas veces, sobre el tema de la política atlántica. Pero algo sí, en primer lugar. Y es decir que el señor Carrillo me ha atribuido una confusión que yo nunca he tenido. Tal vez porque no es fácil distinguir el Pacto de Varsovia del Comecon, él piensa que yo no sé distinguir la Comunidad Europea de la NATO. La he distinguido siempre perfectamente, porque se distingue muy bien, porque en el mundo occidental los perfiles son siempre más claros, y las diferencias son siempre más nítidas. No ha habido esa confusión.

He creído ver en ese reproche —y le llamo reproche por no usar una palabra más dura— que me ha hecho cuando ha dicho que yo hablaba en nombre del partido norteamericano, he creído ver una resonancia, una resonancia de ese Grupo del Partido Comunista, del PSUC, que probablemente sí hablará en nombre del partido soviético. No es ese mi caso, y he rechazado y rechazaré cualquier injerencia extraña en temas que son de nuestra propia decisión.

Lo que me parece, en cambio, muy coherente es que el señor Carrillo no quiera la renovación de los Pactos con los Estados Unidos, porque querer la relación bilateral con los Estados Unidos, y no querer la Alianza Atlántica, puede entrañar, y ocasión habrá de discutirlo, una contradicción. En todo caso, yo no he propuesto, yo no he dicho que el Gobierno se proponga, por sorpresa, meter a España en la Alianza. He dicho que comenzaría por un diálogo con los grupos

parlamentarios, y si llego a formar Gobierno, ese es el propósito en el que me mantengo.

Y, por fin, una sola precisión. Me ha reprochado confundir el Estado, no saber bien qué es el Estado, ignorar que el Estado son también las Comunidades Autónomas.

No hay tal confusión, como no la hay en la Constitución, que en su artículo 149 señala las competencias reservadas al Estado, y es a ese Estado, en sentido estricto, al que yo me refiero, porque no hay otra manera más clara de referirse a él.

No ha habido, por tanto, por mi parte ninguna confusión; sí ha habido tal vez por parte del señor Carrillo olvido del artículo 149 y del uso habitual del término «Estado» en este sentido.

Ha terminado sus palabras aludiendo —sin repetir las exactamente— a algunas que le he oído ayer o anteayer, diciendo que el fundamento para la entrada de España en la Alianza estaba hecho en mi discurso sobre vagos valores y principios. Yo quisiera decir al señor Carrillo que esos valores y esos principios vagos son los que diferencian a su amigo Ceaucescu de mi amigo Thorn, por citar sólo dos personalidades conocidas en Europa. Y si me permite confiar todavía en que le queda sentido del humor, le diré que tal vez al señor Carrillo le conviene que España esté un día en la Alianza porque, si tiene éxito su política —cosa en que la que yo no creo, pero él debe creer para seguir en ella— y un día hace eurocomunismo en España, a lo mejor el paraguas de la NATO le evita la entrada de los tanques soviéticos. (*Rumores.*)

Y para terminar, señor Carrillo, ha hablado de que UCD se retire y deje paso a otro Gobierno, a otro Gobierno que esta vez no se ha atrevido a llamar Gobierno de concentración. UCD no se retira; UCD tiene más diputados que cualquier otro partido en esta Cámara y, por supuesto, muchos más que el Partido Comunista; UCD cree que puede gobernar apoyada en la solidez de su partido y apoyada en otros apoyos que puede obtener en esta Cámara después de la investidura, y de los que ayer hubo aquí mención expresa. Tenga la certeza el señor Carrillo de que yo no me voy a marchar.

Muchas gracias. (*Rumores. Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Carrillo.

El señor CARRILLO SOLARES: Señor Presi-

dente, señoras y señores diputados, yo me precio de no haber perdido el sentido del humor. El sentido del humor es algo inherente a mi carácter. Lo que pasa es que el señor Calvo-Sotelo no es un hombre que por su estilo, incluso por su presencia, estimule el humor de nadie (*Risas.*); provoca, por el contrario, una sensación de aburrimiento (*Risas.*) en la que hasta mi sentido del humor se embota. (*Risas.*)

El señor Calvo-Sotelo habrá observado que aunque él tenga dudas sobre mi sentido del humor yo, sin embargo, le he tratado con un gran respeto personal; y le he tratado con un gran respeto personal por ser quien es. Y si no sentido del humor, he tenido el buen gusto, señor Calvo-Sotelo, de no acudir al pasado. Porque, ciertamente, yo soy un comunista de hace muchos años. He vivido, y a veces he sufrido, las vicisitudes del movimiento comunista. He conocido experiencias contradictorias, he sacado mis conclusiones, las he expuesto, las he defendido en eso que el señor Calvo-Sotelo ha llamado eurocomunismo, y que nosotros llamamos eurocomunismo. Y he tenido el buen gusto, señor Calvo-Sotelo, de no recordar que S. S. —que no ha sido stalinista, es verdad— ha sido Procurador de las Cortes franquistas (*Rumores.*); eso me lo he callado, porque sin sentido del humor, sin embargo, tengo el sentido del buen gusto. Y aunque su mecánografo no le ha traicionado, señor Calvo-Sotelo —se lo digo para que no se alarme—, esta mañana entre los diputados comunistas comentábamos ya cuál iba a ser el tenor de su discurso; porque el tenor de su discurso se advertía ya en su primera intervención.

Aquí, para acabar de definir el carácter de la política que S. S. piensa realizar, era necesario hacer un ataque particular y directo al Partido Comunista, necesidad a la que S. S. no ha fallado, esperando sólo el momento oportuno para realizarla.

Quiero decirle de pasada al señor Calvo-Sotelo que el marxismo está mucho más vivo, muchísimo más vivo, a pesar de todas las experiencias contradictorias, que el neoliberalismo del que el señor Calvo-Sotelo se hace ahora portaestandarte. Ese neoliberalismo sí que está muerto; totalmente muerto. Y por eso las soluciones que S. S. propone: incrementar el beneficio y, llámelo como lo llame, reducir los salarios; fomentar —con palabras, porque sólo son palabras, señor Calvo-Sotelo— la inversión privada cuando S. S.

sabe como yo que en este terreno no va a lograr nada y, sin embargo, dictar laudos en los convenios colectivos, esa política ha fracasado en Gran Bretaña; esa política fracasará en Estados Unidos, y esa política, señor Calvo-Sotelo, ha fracasado en España durante todos estos años de Gobierno de UCD, en los que con distintos colores ustedes han decidido y han propuesto esa misma política sin ningún cambio.

Por eso lo que usted ha dicho aquí no tiene ninguna originalidad. Sin embargo, señor Calvo-Sotelo, yo no puedo tomar a broma el que S. S. salga elegido con mayoría o salga elegido sin mayoría; porque no es una cosa para ejercer el humor; es una cosa muy seria. Porque si su antecesor no ha podido gobernar con 180 votos en la investidura, dígame S. S. cómo va a gobernar usted sin tener mayoría absoluta, a pesar de ciertas promesas en las que S. S. haría bien en no creer demasiado. Porque aquí los que le han hecho esas promesas no le han votado, sobre todo porque están convencidos —yo creo que como S. S.— de que no llega a 1983 y de que este Gobierno es un Gobierno para unos meses y que se van a ver abocados a elecciones generales anticipadas, y en esas condiciones, esos grupos no quieren comprometerse con S. S., porque comprometerse con UCD es un grave «handicap» si hay elecciones generales.

Pero S. S. hablaba de la pesca. Ya está resuelta la pesca. Y mientras hablaba S. S., un ujier me entregaba un telegrama en el que me dicen: «Por favor, solucionen ya terrible problema pesquero. También la gente del mar necesita vivir. En su nombre se lo piden Jesús Ferreiro, director del programa Onda Pesquera, Radio San Sebastián».

Parece, señor Calvo-Sotelo, que el problema de la pesca no está tan resuelto como afirmaba S. S. (*Rumores.*) Pero S. S. ha traído a colación toda una serie de viejas historias y, sin embargo, se ha olvidado de contestar a una pregunta muy simple que le han hecho aquí ya no sé cuántos diputados: ¿Qué va a pasar con la Ley de Divorcio del señor Fernández Ordóñez? (*Risas. Rumores. Aplausos.*) Conteste de una vez. ¿Qué va a pasar con esa ley, señor Calvo-Sotelo? Y si el contestar le cuesta votos, como S. S. está dispuesto a formar Gobierno de cualquier manera, ¿qué importa? (*Risas.*) ¿Qué va a pasar con la LAU, señor Calvo-Sotelo? Conteste a esa pregunta de una vez, porque no puede decirnos que no ha tenido tiempo de pensar sobre ella. El es miembro del Go-

bierno dimisionario y ha tenido que tratar ese tema.

¿Qué va a pasar con las incompatibilidades? Déjese el señor Calvo-Sotelo de historias viejas y déjese de especular con un episodio sucedido recientemente en mi partido, porque yo he tenido el buen juicio y el buen gusto —y vuelvo a poner de nuevo en contraste mi buen gusto con el mal gusto de S. S.— de no referirme al Congreso de UCD en Palma de Mallorca. (*Protestas.*) He tenido el buen gusto de no decir lo que sabe todo el mundo: que ese partido tan unido, tan sólido (*Risas.*), es, en este momento, una jaula de grillos. (*Risas. Un señor Diputado: ¡Eso no es verdad!. Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: ¡Por favor!

El señor CARRILLO SOLARES: Es en este momento una jaula de grillos, y lamento, señor Calvo-Sotelo, que usted, para dar un tinte anticomunista a su investidura, que le era necesario, me haya provocado y me haya llevado a un terreno del que yo he huido deliberadamente. No me empuje S. S. a ese terreno; mantengámonos en las buenas formas parlamentarias y conteste usted, señor Calvo-Sotelo, a las preguntas que insistentemente le estamos haciendo en esta Cámara; no se salga por «los cerros de Ubeda», que es lo que usted acaba de hacer en la intervención hecha en este momento.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Calvo-Sotelo.

El señor CALVO-SOTELO BUSTELO: Señor Presidente, señoras y señores diputados. Señor Carrillo, ha de reconocer que yo tampoco he hablado del pasado (*Rumores.*), y que no hablo de él porque pretendo mantener las relaciones parlamentarias normales, corteses, bienhumoradas o acres, según los casos, pero siempre dentro de la corrección a la que nos tiene que llamar el señor Presidente de la Cámara.

Contestare a lo que me ha preguntado. Mayoría o no mayoría. Es un tema importante; son dos posibilidades de la Constitución. Yo ya dije ayer en cuál creía estar.

Yo no creo que el señor Carrillo se pueda hacer intérprete aquí del sentir, del propósito o de la intención de otros grupos parlamentarios respecto de los cuales me ha hecho una advertencia. Ellos

sabrán si tienen o no que contestar a esta injerencia en sus propias políticas.

Problema de la pesca. Yo recibo también muchos telegramas. El tema de la pesca con la Comunidad está en vías de arreglo; de un arreglo satisfactorio, no. No hay arreglo satisfactorio para ese problema desde que en 1977 se extendió la zona económica a 200 millas. De las aguas comunitarias han sido expulsados todos los países que no pueden ofrecer reciprocidad, y España sigue, ha seguido pescando en aguas comunitarias y ha seguido pescando, en cantidades que no quiero calificar aquí, para que no haya una interferencia en las negociaciones, desde el año 1977 hasta el año 1980. La propia Comunidad ha reducido sus capturas. Este año, el porcentaje español de la cuota total va a aumentar un punto y pico, casi dos puntos, aunque se reduzcan las licencias, y en la pesca de bajura, que interesa probablemente más al firmante del telegrama que ha leído el señor Carrillo, las condiciones van a ser sensiblemente las del año pasado.

Y, por fin, ¿qué va a pasar con la Ley del Divorcio? Ya he dicho aquí, y sigo diciéndolo, que en su primera reunión, el nuevo Gobierno tendrá que ver las leyes pendientes de trámite en esta Cámara. Yo no tengo respecto de la Ley de Divorcio ninguna intención de retirada. Pero el Gobierno deliberará sobre el tema, y el grupo parlamentario, porque, en definitiva, el grupo parlamentario es en este momento el que tiene la voz y el que tiene la soberanía en los debates. (*Rumores.*)

Y en cuanto al partido, quiere decir al señor Carrillo que se equivoca si cree que es un partido desunido. Todo Congreso produce siempre, como es normal en los partidos, discrepancias que se extreman, y más un Congreso abierto plenamente a la prensa, como fue el Congreso de UCD. Pero yo he tratado de todos los temas de la investidura con el Comité Ejecutivo del Partido, como he tratado de todos los temas legislativos con el grupo parlamentario, y he encontrado en uno y en otro la unanimidad que he necesitado para afrontar como estoy afrontando este trance de investidura.

Muchas gracias. (*Varios señores diputados: ¡Muy bien!*)

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Carrillo.

El señor CARRILLO SOLARES: Señor Presidente, señoras y señores diputados, muy breve-

mente —tranquilícese— para seguir diciendo, con todos los respetos, señor Calvo-Sotelo, que S. S. no ha contestado a mis preguntas.

No nos ha dicho qué va a ser del divorcio, porque aunque ha manifestado que su propósito no es retirar esa ley, ha dicho que quien va a decidir es su grupo. Su grupo que, por lo visto, se transforma en un Gobierno colectivo (*Rumores.*) en el que el Gobierno que va a formar S. S. deposita la capacidad de decisión sobre un asunto tan serio. (*Rumores.*) Pero no nos ha dicho nada sobre la LAU; no nos ha dicho nada sobre las incompatibilidades, y yo prefiero, de todas maneras, señor Calvo-Sotelo, el tono que ha empleado en esta respuesta al que empleó en la primera, porque si ha de haber cortesía parlamentaria, si ha de haber el respeto debido entre fuerzas políticas que nos sentamos en un mismo Parlamento, creo que hay que hablar así y no como habló antes.

El país, señor Calvo-Sotelo, no espera ni piensa, ni se ha propuesto —porque no seríamos veintitrés— que los comunistas entremos ya ahora en el Gobierno, y yo no trato de desplazar a UCD del Gobierno. Yo he hablado de otro Gobierno posible en este país en el que de antemano yo digo: nosotros, por ser veintitrés, no pediremos estar; si fuéramos sesenta o setenta, sí. Pero el que apoyáremos, y ese Gobierno basado no en esa mayoría, sino en otra mayoría que puede salir de esta Cámara. Y yo no me interferiría en las posiciones de ningún grupo; preveía, como preveía en otra ocasión, que el voto del señor Fraga al señor Suárez era más bien una mao cogida al cuello del señor Suárez y resultó verdad. Yo preveía que esa actitud no iba a traducirse, pues por la precariedad de su Gobierno, por el compromiso que representa para cualquier fuerza complicarse con UCD en vísperas de una campaña electoral; no iba a tener, y desgraciadamente no va a tener, señor Calvo-Sotelo, ninguna estabilidad.

Los comunistas, sea cualquier cosa la que piensa S. S., estamos interesados en que este país tenga un Gobierno estable, sólido, fuerte, porque si la democracia como consecuencia de la incapacidad y de la debilidad de los Gobiernos de UCD viniese a ser puesta en peligro, no sería S. S. quien sufriera, seríamos nosotros sobre todo y las fuerzas que representamos los que sufriéramos por el declive de la democracia.

El señor FRAGA IRIBARNE: Pido la palabra por alusiones.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Calvo-Sotelo.

El señor CALVO-SOTELO BUSTELO: Señor Presidente, señoras y señores diputados, se podrán decir muchas cosas de este candidato menos que no se ha levantado a contestar cuantas veces ha sido preciso y creo que hubiera sido tal vez una cortesía parlamentaria como la que invoca el señor Carrillo haberlo reconocido así. Desde el escaño o desde la tribuna me he levantado a contestar a cuanto se me ha preguntado. Si no he contestado a gusto, ese es otro tema que decidirá el voto de los señores diputados; voto, por otra parte, que ha sido ya anunciado y que, por tanto, no tendría mucho sentido que yo intentase ahora ganar con más afirmaciones. Reconócese, por lo menos, que este es un candidato que se levanta a contestar. (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Para contestar estrictamente a la alusión de que ha sido objeto, tiene la palabra el señor Fraga.

El señor FRAGA IRIBARNE: Señor Presidente, yo creo que cada uno debe ocuparse de su cuello, de su mano y de su cara; pero voy a dejar perfectamente claro, en términos evangélicos (*Risas.*), que si bien mi mano derecha da sitio a una mano izquierda, vuelvo a recordar la conocida frase de que hay personas que siguen no en la izquierda sino en el Este. (*Rumores. Risas.*)

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor. Tiene la palabra el señor Carrillo.

El señor CARRILLO SOLARES: Brevisísimamente, señor Presidente.

Yo he oído ya esa estulticia (*Risas*) en otros lugares, y el señor Fraga no da muestras, en este caso, del ingenio que yo le reconozco y que algunas veces le caracteriza.

El señor Carrillo está en Madrid, y el Partido Comunista está en España y, señor Fraga, usted lo sabe perfectamente. Esa es, repito, una estulticia que no tiene ningún sentido y que no viene más que a abundar en la ceremonia anticomunista que a veces le hace falta también para ver si seduce y corrompe a una parte de los señores que se sientan en esos bancos. (*Señalando los bancos de la derecha. Risas.*)

El señor PRESIDENTE: El Pleno se reanudará a las cuatro y media de la tarde. Se suspende la sesión.

Eran las dos y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

El señor PRESIDENTE: En el debate de investidura corresponde ahora intervenir al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso. En representación del mismo, tiene la palabra el señor González Márquez.

El señor GONZALEZ MARQUEZ: Señor Presidente, señoras y señores diputados, como todo el mundo comprenderá fácilmente, he seguido con interés y con preocupación el curso de los debates, desde la intervención del señor Calvo-Sotelo hasta todas las intervenciones de los grupos parlamentarios. Así ha sido habitual, y así he creído siempre que respetaba más a esta institución parlamentaria.

Consideraciones en torno a lo que se ha dicho en el discurso-programa de investidura y también consideraciones al margen del propio discurso-programa me han permitido elaborar un juicio de valor sobre este acto, y, por consiguiente, me permito ahora facilitar ese juicio a SS. SS.

Quiero expresarles mi opinión sobre lo que se ha ofrecido a modo de programa en el discurso de investidura; sobre lo que, a mi juicio, se debería haber ofrecido o se debería haber respondido, y no se ha hecho, por respeto a esta Cámara y por mandato constitucional; y también sobre las ausencias, que, tal vez, sin ser obligación de estar incluidas en el discurso de investidura, sí son preocupación de millones de españoles y, por tanto, preocupación fundamental de cualquier tipo de Gobierno.

El discurso se ha compuesto de cinco partes, precedidas de una introducción y seguidas de una conclusión final o de una reflexión final. Quiero decir desde ahora que voy a huir de una tentación que a veces acude a mi mente, que es la de emplear argumentaciones como las que se emplearon aquí por el Grupo Parlamentario de Unión de Centro Democrático cuando nosotros, en mayo pasado, tuvimos que presentar una alternativa programática. Ni los argumentos de análisis programático hechos por el señor Calvo Ortega en aquel entonces, ni los argumentos fundamen-

talmente dedicados a mi partido empleados por el señor Jiménez Blanco, van a aparecer en mi intervención. Y ello por muchas razones; porque no es nuestro estilo entrar en la vida interna de los partidos y también porque creo que la preocupación de los ciudadanos no está en ese tipo de debate, está en otros problemas que son los que creo que debemos abordar aquí democrática y respetuosamente entre todos.

En la introducción, el señor Calvo-Sotelo se basa en la consideración de que ha terminado la etapa de transición y se inicia una etapa de plena democracia; que él no ha protagonizado esa etapa de transición y que ha querido ofrecer la continuidad sin continuismo. Y al mismo tiempo ha hecho, en el frotispicio de su declaración, una referencia a los problemas reales de la sociedad española para conectar con ese sentimiento de desesperanza o de desencanto de nuestro pueblo.

Yo lamento discrepar de la consideración que contiene ese silogismo de que acabó la etapa de transición. También ha dicho, no voy a insistir en ello, que no ha protagonizado esa etapa de transición y de que hay alguna diferencia entre continuidad y continuismo.

Yo creo que para entrar en una etapa de plena democracia, de funcionamiento pleno de la democracia, hay todavía algunas exigencias que cubrir. Y estas exigencias comportan, sobre todo, acabar la obra legislativa que, imperativamente, demanda la Constitución española; democratizar y modernizar el aparato del Estado; dejar resuelto el modelo del Estado Autonómico, aunque su desarrollo se proyecte en un plazo histórico mucho más amplio; modernizar y democratizar la vida social para poder exigir a los ciudadanos una participación libre y consciente en las tareas colectivas, tal como se ha demandado desde esta tribuna; y, sin duda alguna, hay que afrontar, al menos, el gran reto de la crisis económica con la mirada puesta en una sociedad, a nuestro juicio, más justa y más solidaria, no sólo en una sociedad —que también— más competitiva.

Quiero decir que la tarea no es, en muchos de los aspectos que he enunciado, específica de uno u otro grupo político. Las burguesías europeas han realizado, en otras ocasiones históricas, esas grandes tareas de democratización del aparato del Estado, de modernización y de eficacia en la Administración pública, y la han ofrecido a veces como contraprestación a reformas fiscales, que han tendido a hacer la sociedad más solidaria y

más justa, sin duda alguna por presión, y por vocación en esa presión, de las izquierdas europeas. Han ofrecido también un proyecto de democratización y modernización de la sociedad civil, separándola de cualquier tipo de caución, de cualquier tipo de hipoteca, de cualquier poder oculto que no sea el poder soberano del pueblo.

Así han establecido las bases de una democracia estable, de una democracia en la que el juego de las alternativas reales, de lo que se ha dado en llamar la derecha y la izquierda, pueda funcionar con plenitud; el juego entre posiciones conservadoras y posiciones progresistas. Y como entiendo que esa tarea es una tarea que no ha sido realizada aún por la burguesía española, que probablemente tenga un componente progresista en un sector y conservador en otro sector, por eso he explicado multitud de veces públicamente, y he explicado también en mi propio grupo político, que los socialistas deberíamos estar dispuestos a asumir también ese proyecto histórico de democratización del Estado y de democratización de la sociedad. Porque estoy convencido de que no puede haber una alternativa socialista en el sentido de la justicia social, del cambio social y de la calidad de la vida, que no se asiente sólidamente sobre una base democrática, tanto en el Estado como en la sociedad civil.

También discrepo de lo que el candidato ha dicho al principio sobre la continuidad y el continuismo. He querido entender que la ruptura con un cierto continuismo se refiere, fundamentalmente, a la manera de gobernar. El cambio de rumbo es en la manera de gobernar más que en los enfoques a los problemas de Gobierno; en el modo más que en los contenidos.

No es mi estilo ahondar en ninguna herida, ni reciente ni remota, pero creo que cuando desde esta tribuna o desde la calle se piden explicaciones de por qué se ha producido una crisis de Gobierno como la que se ha producido, arrastrando hasta la Presidencia, no se están pidiendo explicaciones gratuitas; se necesita en la Cámara, se necesita en el país una explicación lógica, razonable y justa de por qué ocurre esto. Cuando se dice que por qué nos va a merecer más crédito el nuevo Gobierno que se compuso en septiembre, después de la segunda o tercera crisis del año 1980, y que todo el mundo recibió diciendo que era el mejor de los Gobiernos posibles de la Unión de Centro Democrático, por qué ahora nos va a ofrecer más credibilidad el nuevo Go-

bierno si no se explican las razones de la primera, de la segunda y de la tercera y más grave crisis. Y no es un capricho, ni es un acoso; es una necesidad imperiosa de la democracia. Tres, cuatro crisis de Gobierno continuadas no pueden pasar sin una explicación clara, concreta, ante esta Cámara y ante el país. Porque durante esas crisis o a lo largo de esas crisis no se puede decir que la situación política, económica y social haya mejorado. La realidad es que esa situación se ha ido deteriorando progresiva y gravemente, y no digo toda la situación, porque quiero dejar al señor Calvo-Sotelo la oportunidad y la posibilidad de decir en qué elementos se ha mejorado a lo largo de esas crisis de Gobierno, de las que, como se ha dicho reiteradamente y él lógicamente lo comprende mejor que nadie, él ha formado parte con distintas responsabilidades y a veces con altas responsabilidades.

En el contenido del discurso se abordan, como he dicho, cinco puntos fundamentales que se definen, además, como preferencias en la política que va a seguir el Gobierno. El primero de los puntos, o de las preferencias, se refiere a la política económica. Más tarde entraré en su análisis. Ahora le diré cuál es la consideración global que me merece.

Creo que su oferta es fuertemente conservadora, en mayor grado que lo que se ha visto o lo que se ve en otros países de la Europa occidental, incluso en mayor grado de lo que se ha atrevido a ofrecer la señora Thatcher. Valga un solo ejemplo: en Inglaterra el 5 por ciento del producto interior bruto se dedica a atender las consecuencias del paro que soporta Gran Bretaña; en España el 1,5 por ciento, y he querido entender que esa cantidad no sólo no se va a aumentar, sino que, posiblemente, incluso se va a intentar reducir. Y no sólo por esa característica, sino porque ha habido una ausencia total de proyectos sociales que comporten de alguna forma la contrapartida de una política económica que puede ser dura, que puede ser exigente, pero que si no tiene un contenido claramente social de respuesta a los problemas de la sociedad, los generales de la sociedad, no se puede llamar con justicia una política social y económica, sino sólo una política duramente económica.

La segunda de las preferencias se ha dirigido a un tema importante, que yo le agradezco que haya sacado en esta Cámara porque es la primera vez que se produce: la política exterior. No ha

querido llamarla política internacional, sino política exterior. Creo que esa política exterior ha sido, a mi juicio, también de signo conservador, pero esto aquí quizá tenga menos importancia; yo no hablo de derechización o izquierdización, creo que el proyecto político de UCD quizá sea ahora más claro que en otras épocas, pero no más a la derecha o a la izquierda. Quizá no se ocupe de unas parcelas que en otras épocas pretendían ocuparse, parcelas, tal vez, que afectan a las libertades ciudadanas, que afectan a la sociedad civil o que afectan a esos componentes sociales a los que me refería; pero creo que es el mismo proyecto histórico de la Unión de Centro Democrático.

En política exterior, creo que la oferta se puede calificar de conservadora, pero eso no es lo que más me ha preocupado; lo que más me ha preocupado es que esa oferta está cargada de una ideologización que me parece peligrosa, y esta mañana se ha confirmado aquí en el debate que, saliendo, quizá, del molde de lo que ha sido el debate de los otros días, se ha producido; más ideológica que pragmática, no siendo el estilo del candidato cambiar la ideologización por el pragmatismo, como si hubiera pretendido dirigirse más a centros de poder ajenos a nosotros que a la sociedad española, como si hubiera pretendido dividirnos maniqueamente en dos grandes grupos: los que están por y lo que están en contra. Y creo que la política internacional es —la política exterior, como prefiere decir el candidato— uno de los elementos en los que debemos intentar aunar las máximas voluntades, y uno de los elementos en los que más se mezclan los componentes sociales, no atravesados por planteamientos ideológicos puros, sino atravesados por preocupaciones ciudadanas que a veces se producen en cualquier tipo de estrato social, en cualquier tipo de actitud ideológica.

La tercera ha sido la política autonómica. Creo poder afirmar que ha sido escasa y que ha sido imprecisa, que ha levantado recelos innecesarios y que, probablemente, ha creado incertidumbres respecto del futuro, cuando tanta falta hace ir eliminando estas incertidumbres para todos, incluso para hacer cualquier tipo de política económica.

La cuarta oferta ha sido una oferta referida en cuanto que preferencia a una política de seguridad ciudadana. Se han hecho algunas afirmaciones generales. Comprendo que el tema es extraordinariamente difícil y delicado, pero creo que no se ha hecho una oferta clara, una oferta de res-

puesta democrática a los problemas de seguridad ciudadana, siempre ligados a los problemas de libertad y a los problemas de la democracia.

Y la quinta, finalmente, se ha referido, en una vaga alusión, a la reforma de la Administración. Recuerdo que en mayo me decían en esta misma tribuna que había pasado como de puntillas por el problema de la reforma de la Administración. Yo creía que había dado algunos pasos firmes en esa reforma de la Administración. Yo creo, señor Calvo-Sotelo, que la alusión a la reforma de la Administración del Estado, que usted mismo ha calificado de ineficaz, aunque ha hecho un elogio, que comparto, de multitud de funcionarios sacrificados y con malos sueldos, esa reforma de la Administración del Estado debería haber merecido una atención más rigurosa, más profunda, y no pasar, no ya de puntillas, sino sobrevolando en esa oferta el tema fundamental.

Y ha concluido la intervención con una reflexión en la que se dice cómo está el país desde una perspectiva que probablemente todos compartamos, porque el país está mal, porque España tiene problemas. Y ha pedido colaboración; la ha pedido a su manera; le ha dicho a los trabajadores que están trabajando que sean solidarios con los trabajadores que no tienen empleo, y les ha pedido a los empresarios que hagan su auténtica labor de empresarios; que inviertan. Ha sido una llamada a un esfuerzo colectivo, que yo he querido entender, y creo que todo el mundo, que es un esfuerzo que va a pesar fundamentalmente sobre las capas menos privilegiadas de la población española, un esfuerzo, por tanto, colectivo, que, a mi juicio, está sesgado, orientado en beneficio de sectores muy reducidos de la sociedad española, que no digo que no tengan derecho a recibir un aliento, una esperanza, pero que, desde luego, nunca pueden recibirlo en detrimento del resto de la sociedad. Y frente a ese sacrificio que se demanda, no ha habido ninguna respuesta a las grandes necesidades que se plantea la inmensa mayoría de la población.

En definitiva, creo que a todo este sacrificio nacional que se demanda no se va a corresponder una sociedad de mayor libertad, de mayores libertades cívicas, más moderna, con una legislación que responde a las necesidades que la sociedad siente sobre el divorcio, con una legislación democrática y justa sobre la enseñanza, tanto en la Ley de Autonomía Universitaria como en la Ley de Financiación de Centros Docentes, a las

que luego me referiré, con un desarrollo, en fin, de las libertades civiles y una mejora clara de los instrumentos de la justicia para que sean atendidas las demandas de la mayor parte de los ciudadanos de este país. Con este enfoque es difícil imaginar que se va a crear una confianza colectiva y menos aún un impulso ilusionado para sacar adelante entre todos la nave del Estado y para superar los graves elementos de la crisis social, política y económica que padecemos.

No quiero insistir en los temas del análisis económico; ya ha sido realizado por mis compañeros Carlos Solchaga y Lluch, y en parte ha sido respondido por don Leopoldo Calvo-Sotelo. Digo en parte porque no ha merecido respuesta la intervención del señor Lluch, y se refirió a la de Carlos Solchaga diciendo que había una polifonía en la intervención socialista. No le debe preocupar responder con un solo de piano, señor Calvo-Sotelo, porque esa polifonía lo que debería hacer probablemente sería hacerle sentir satisfecho de que pueda haber dentro del Grupo Socialista algo de lo que ustedes mostraron durante los debates anteriores: la posibilidad de que haya responsables en cada una de las materias que, sin dejar de abarcar el resto de las mismas, puedan con rigor analizar los problemas económicos, los problemas autonómicos, los problemas políticos, y esa posibilidad es la primera vez que la tenemos los socialistas, la primera vez, aunque comprenda también que es la primera vez que un candidato a la Presidencia del Gobierno se tiene que someter a un debate de esta naturaleza, y por eso le agradezco que se levante a contestar a veces, a no contestar otras veces, pero que se levante, y que se levante con frecuencia, porque eso le da vida a este Parlamento y le da vida a la democracia.

Solamente quiero recordar en esta materia algunas cosas que me parecen importantes y que creo que no han sido suficientemente respondidas. Usted dividió en varios apartados los objetivos de política económica, si no recuerdo mal eran: política energética, política de empleo, política referida a la inflación y a la deuda exterior, política agraria, política pesquera, sector público, reestructuración industrial, y no sé si he olvidado algunos de los apartados, se lo recordaré a lo largo de la intervención.

Desde el punto de vista de la política energética, ha habido preguntas muy precisas que querríamos ver respondidas, querríamos la respuesta, y no por el capricho de oír, sino por la preocu-

pación que para todos puede suponer cualquier tipo de enfoque de la política energética, y hemos detectado algunas contradicciones. No estamos en contra de que se vayan ajustando los precios de la energía a los costes reales; lo que pasa es que eso tiene que estar lleno de matizaciones y tiene que tener excepciones claras, porque al mismo tiempo se afirma que se va a hacer una ayuda eficaz a la agricultura y a la pesca; pero si la agricultura española y la pesca en nuestro país tienen que pagar los costes reales del gasóleo, probablemente los perjuicios marginales que hoy padecen se convertirán en una catástrofe económica total. Por consiguiente, hay que decir qué se va a hacer con la agricultura y con la pesca en el tema del precio real de la energía a la que usted se refería.

También nos preocupó la apelación a la energía nuclear. Ya conocen la opinión de este grupo. Nosotros hemos dicho siempre, para sintetizarlo con toda claridad: más carbón, más gas, el menos petróleo posible, y la energía nuclear, la imprescindible. Sobre ese tema entró el compañero Lluch esta mañana a preguntarle si la alteración en el crecimiento del PIB no supone también una alteración en las previsiones sobre la construcción de las centrales nucleares. Y aquí no hay un problema de sistemas políticos, de sistemas económicos, como tal vez se haya aludido desde esta tribuna, porque en todos los sistemas político-económicos hay una política nuclear. En los que no son democráticos, esa política nuclear no tiene ningún control; en los democráticos, está sometida a revisión por presiones sociales, por preocupaciones de seguridad y, a veces, porque se trata de revisar las dependencias que a veces comporta esa política nuclear.

También nos ha agradado ver la apelación al ente de hidrocarburos y sólo se ha hecho una pregunta que queríamos que se contestara: ¿Este ente de hidrocarburos va a ser dependiente o no del Instituto Nacional de Industria? Para nosotros tiene mucha importancia. Ya se negoció eso en los acuerdos de la Moncloa, y se quedó en que iba a haber un ente nacional de hidrocarburos. ¿Va a estar dentro o fuera del Instituto Nacional de Industria? Porque, naturalmente, eso merecerá uno u otro juicio por parte de los socialistas.

En la reestructuración industrial ha habido también preguntas sin respuesta. Yo las concretaría en: ¿se va hacer una verdadera política de concertación en la reestructuración industrial, que es algo que va mucho más allá del diálogo de con-

certación en la reestructuración industrial? ¿Se va a discutir la financiación? ¿Se van a discutir o se van a fijar las opciones sectoriales y los sectores de futuro? Eso habría que aciararlo definitivamente ante la Cámara para poder juzgar cuál será la tarea de su futuro Gobierno, si llega formarlo.

También hemos pedido respuestas —y no las ha habido— en la política agropecuaria. Se ha hablado de un referente, que es Europa. El señor Calvo-Sotelo sabe que en la Comunidad Económica Europea en este momento se está estudiando una reestructuración profunda de las instituciones de la política agraria común, de los sistemas de financiación, etcétera. Aun así, allí hay un estilo acuñado ya. Se negocian los precios de la agricultura globalmente, y se negocian antes de empezar la campaña. ¿Se va a hacer aquí o no se va hacer esa negociación global de los precios agrícolas? ¿Se va a dar o no respuesta a los precios del gasóleo y de los fertilizantes que ahogan la poca rentabilidad de la agricultura, sobre todo en momentos como éste? ¿Qué tipo de reestructuración se va a hacer con vistas al ingreso en el Mercado Común? Sería importante saber qué pasa para que los agricultores perdieran su angustia.

Efectivamente, a veces se considera que la agricultura globalmente será beneficiada por la integración en el Mercado Común. Pero sería importante que se respondieran exactamente estas cuestiones para despejar incertidumbres. Y también qué se va a hacer concretamente con las consecuencias dramáticas de la sequía, que probablemente dejará sin empleo, por sólo citar un caso, a más de doscientos mil jornaleros en Andalucía y en Extremadura a un número considerable.

Hemos planteado también cuestiones sobre la pesca; algunas han recibido respuesta, pero quiero decir que hay una que todavía no ha recibido ningún tipo de respuesta. Nuestras pesquerías no sólo se producen en las aguas comunitarias, sino también en aguas de Marruecos y de Mauritania. Con Mauritania hemos roto un acuerdo. Yo querría saber cómo, en qué condiciones, por qué. Con Marruecos no se ha llegado a un acuerdo. Yo querría saber cuáles son los elementos que impiden ese acuerdo; y digo yo por no decir, creo, que todos los pescadores y todos los ciudadanos del país.

Naturalmente, en la política de empleo se han hecho toda una serie de preguntas, se ha ofrecido un diálogo. Creo que hay que ir mucho más lejos. ¿Puede decirnos qué contrapartidas concretas re-

cibirán los trabajadores con la política que usted ha formulado de moderación salarial, de disminución de los salarios y flexibilización de plantillas? ¿Cómo se van a garantizar los puestos de trabajo que pierdan los trabajadores en la reestructuración de plantillas? Si va a ser temporal o definitivamente; si van a tener asegurada una cobertura del seguro de desempleo, ya que hoy hay aproximadamente doscientos mil parados que no tienen cubierto el seguro de desempleo en España.

Coincido con mi compañero el señor Lluch cuando afirmaba que el diseño de la política económica va a favorecer —y probablemente ya lo están aplaudiendo— a sectores financieros importantes de la vida económica española y a grandes empresas. Pero creo que va a desconocer la realidad de todo el entramado social que forma tanto la pequeña y mediana empresa en el campo, en la ciudad y en los servicios como el propio mundo del trabajo.

Ha hecho usted una referencia amplia a la política internacional, en la que yo no quiero detenerme excesivamente, pero sí dar algunas respuestas. He pensado desde el principio que se ha caído en esa tentación maniquea de dividir a unos y a otros, como si fueran derechas e izquierdas, en bloques, ideologizando la política internacional o la política exterior, como si en realidad hubiera los buenos y los malos en los temas de la política exterior. Yo creo que se ha pasado de ese frío pragmatismo de la política económica dura, como ha sido presentada, a ese planteamiento mucho más ideologizado.

Y para mí que no desearía de ninguna manera que España se convirtiera en un país como Polonia, que pugna por su libertad con una amenaza permanente sobre ella. No es menos cierto que estaré siempre en contra de que nuestra independencia y nuestra soberanía nacional se vean sometidas a ningún tipo de cortapisa ni de injerencia. Y quiero contarle una anécdota, sin dar nombres. Al final de su intervención ayer se produjo un aplauso por parte de los partidarios de su intervención y sólo hubo alguien que aplaudió, rompiendo la norma que la Presidencia impone, en las tribunas. Averigüe quién es, porque es un gesto de alguna forma calificable de injerencia. Un solo aplauso en las tribunas del público bastante significativo. (Varios señores diputados: *¡Muy bien! Rumores!*)

Hemos pretendido —y creo que usted, como

todo el Gobierno del que viene formando parte, lo sabe— una política exterior lo más unitaria posible. Lamentaremos siempre las discrepancias que puedan debilitar la política exterior de España, pero nos mantendremos firmes en nuestra posición contra cualquier intento de manipulación, venga de donde venga.

Dedicó un capítulo especial a Europa y también a la OTAN. Nosotros hemos dicho repetidas veces —y no de ahora, sino desde antes— sí al Consejo de Europa, sí a la Comunidad Económica Europea, sí a una comunidad de naciones libres, que puedan relacionarse en pie de igualdad entre sí y tratar de coordinar sus esfuerzos y sus acciones para su bien propio, para su paz propia y para el bien de la humanidad y la paz internacional.

Esta consideración europeísta y claramente occidental —de cuyos valores democráticos yo no tengo que usar ni abusar, porque no soy un converso a la democracia, sino alguien que siempre ha creído que la única salida de la dictadura era la democracia y la integración en las instituciones europeas— me da, creo, toda la fuerza moral para poder decirle que nuestra vocación europea y occidental no debe, no puede —y usted algo aclaró ya de eso— confundirse con ningún tipo de vocación atlantista inserta en la infernal dinámica de la política de bloque o de la política de superpotencias. Y lo digo con todo respeto —como lo he dicho siempre— para aquellos que creen en el Pacto Atlántico y que quieren llevar, desde siempre, a nuestro país a la OTAN. Con menos respeto, quizá, para los conversos al atlantismo, que creen que su carrera política depende de esa conversión atlántica; pero para los convencidos, todo mi respeto.

Sinceramente, creo que haremos un mal servicio a España si caemos en la tentación de debatir el ingreso o no de nuestro país en la Alianza Atlántica desde el maniqueísmo de querer dividir a los buenos y a los malos, a las derechas y a las izquierdas, a los prosoviéticos y a los pronorteamericanos. Estoy convencido de que este tema planteado con serenidad, con la serenidad que exige la gravedad que comporta y su repercusión sobre los más profundos intereses de España, encontrará posiciones diferentes en gentes de la más diversa ideología política.

Lamento decir que no se ha dado ninguna razón convincente, desde mi punto de vista, para nuestro ingreso en la OTAN, por mucho que esté

dispuesto a respetar las opiniones que le defienden. Son muchos los que saben que nuestra seguridad interior no se va a ver incrementada por ese ingreso; y que aunque el riesgo de una confrontación nuclear a nivel mundial es un riesgo muy escaso, no tenemos más remedio que multiplicar ese riesgo —como lo hacen con plena conciencia los países europeos— por el grado de devastación que puede producir esa nuclearización de la guerra. Un riesgo pequeño, multiplicado por cinco, ocho o diez millones de ciudadanos muertos en el plazo de veinticuatro horas, se convierte en un riesgo muy grande. Le quiero decir, con toda sinceridad, que no deseo que en veinticuatro horas nuestro país soporte el riesgo de diez, ocho o cinco millones de ciudadanos muertos por armas nucleares.

También son muchos los que dicen que los peligros de la confrontación militar en España no son peligros que vengan del norte o del noroeste, sino que si hay algunos peligros inmediatos —y lo dicen técnicos en materia militar—, vienen de otros flancos, justamente de los flancos que no cubren, que no van a cubrir, las alianzas que contiene el Atlántico Norte.

Se ha discutido el tema de las bases norteamericanas y del Tratado bilateral, y se ha hecho una cierta apelación a la coherencia. Yo le quiero agradecer algo de antemano: por primera vez se ha dicho con toda nitidez que el ingreso en la OTAN, que usted propone, no es de ninguna manera un ingreso que sustituya al Tratado bilateral, sino que se suman; son: bases militares más ingreso en la OTAN. Y le quiero decir como ciudadano, no ya como responsable de un partido político, como ciudadano, y probablemente con el mismo sentimiento que usted deba tener como ciudadano español, que yo no tengo ningún placer al comprobar que hay bases extranjeras en mi país. Es más, he contrastado ese sentimiento mío, que no es más que un sentimiento patriótico de independencia, con muchos ciudadanos y responsables políticos norteamericanos, y les he hecho esta pregunta: «¿A ustedes les gustaría que hubiese una base extranjera a diez kilómetros o a quince de la ciudad de Boston o de la ciudad de Washington?», y me han dicho todos: «No sólo no nos gustaría, sino que aquí habría un clamor popular permanente por que no se instalaran o por que se fueran, (*Aplausos*). Y eso tiene que quedar perfectamente claro como sentimiento del que no

sólo no nos debemos avergonzar, sino enorgullecer.

Sin embargo, hemos dicho y decimos que hay que renegociar el Tratado bilateral con los Estados Unidos desde una soberanía recién recuperada en nuestro país, desde una posición de dignidad nacional para no romper ningún tipo de equilibrio en beneficio de la paz de nuestro país y de la paz internacional. Y no hay ninguna incoherencia en lo que digo, porque si me hacen la pregunta una y mil veces de si quiero que haya bases en mi país, diré siempre que mi sentimiento es contrario a que haya bases, lo mismo que si se lo preguntan a usted, señor candidato, no le gustará que hubiera bases extranjeras en España. Esto tampoco quiere decir que los socialistas españoles vayamos a hurtar la responsabilidad que nos puede caber en defender los intereses del Occidente, de la democracia y de la libertad en una posible confrontación que ponga en peligro esos intereses, de ninguna manera. Esa vocación occidentalista del Partido Socialista está fuera de toda prueba, pero no utilizo argumentos que puedan sonar a maniqueos, porque en la OTAN —ya se ha dicho aquí, pero yo me voy a referir a otro ejemplo—, en la OTAN de la libertad, de la democracia y del humanismo estuvo la dictadura de Salazar desde su creación hasta la muerte de Salazar, y durante la democracia sigue estando. Por tanto, el sistema político no es lo que más interesa preservar al Pacto del Atlántico Norte; lo mismo que es falso que en el Pacto de Varsovia se diga que se protege a las llamadas democracias populares. Es tan falso que se aplasta Checoslovaquia y que se amenaza con intervención posible, probable, a Polonia.

Por tanto, el pacto es un pacto militar, y lo que hay que medir son los riesgos de estar o no estar en ese pacto. Y yo, midiendo responsablemente esos riesgos por encima de cualquier tipo de disquisición ideológica, como ciudadano de España digo que no quiero que mi país se integre en la OTAN, porque no suma ningún beneficio y creo que aporta riesgos muy graves para la seguridad y para el bienestar de nuestro pueblo.

Coincido en la reivindicación de Gibraltar —no sé, señor Presidente, cómo estoy de tiempo— (*Rumores.*), pero quiero decirle que sería interesante aclarar la relación que existe entre la moción presentada por el Grupo Socialista en el Congreso y la Declaración de Lisboa, el estado actual de las negociaciones y cómo se interpreta

esa Declaración por ambas partes. Creo que no quedó suficientemente claro, pero en esa reivindicación de Gibraltar tendrá siempre a toda la Cámara unánimemente detrás, igual que en la política del Magreb, tal vez con un diseño distinto.

Ayer yo sentí con un cierto dolor que cuando se hablaba de una política de amistad con el Magreb se citara como única política de amistad, y después ya sólo por referencia, a los demás países, al gran Reino de Marruecos, con el cual tenemos contenciosos pendientes como los que acabo de citar hacer un momento. Yo creo que hay que ser amigo de todos nuestros vecinos, de Marruecos, de Argelia, del pueblo Polisario, de Mauritania, de todos, y no creo que nos debamos sumar a otras iniciativas de paz ni tener rubor en decir que defendemos la autodeterminación del pueblo saharauí porque es una posición que venimos manteniendo, a la que tenemos obligación histórica y a la que deberíamos añadir alguna iniciativa importante en el camino de la paz. Si no, lo harán otros que tienen mucho menos que ver con el Sahara que nosotros, y nosotros tendremos que seguir esa iniciativa que nos debería corresponder por deber histórico, por obligación histórica.

También seguiremos el apoyo a la política de Guinea, y también el mejoramiento de las relaciones con Francia, que creo que debe compartir las responsabilidades europeístas, como otros países de Europa, con nosotros; no cometer errores en las relaciones con Francia y, como muchas veces, no culpar de nuestros propios errores a Francia, aunque seamos exigentes en el cumplimiento y en el respeto a una amistad bilateral.

De Iberoamérica sólo ha habido una cita de pasada, y yo lamento que haya sido así, porque si no se entiende bien Iberoamérica no habremos acertado con nuestro futuro. La colaboración con Iberoamérica, con el proceso de liberación de aquellos pueblos, con el sufrimiento por los derechos humanos, que no son sólo los derechos humanos que se conculcan los que nosotros denunciábamos en los países del Este, sino los que se conculcan en muchas dictaduras latinoamericanas, es una posición irrenunciable para nosotros.

En política autonómica, usted ha hecho un diseño, dice que globalizador, pero no concreto. Yo me remito a las preguntas de mis compañeros y querría ver respuestas. ¿Qué pasa con el Estatuto de Autonomía bloqueado del País Valenciano? ¿Qué pasa con Canarias? ¿Qué pasa con el gran problema de Segovia? ¿Qué pasa con el calenda-

rio de Cantabria? ¿Qué pasa con el calendario de Asturias? ¿Qué pasa, en definitiva, con los procesos autonómicos? Concretamente, ¿cuándo se van a celebrar los posibles procesos electorales, etcétera?

Ha citado la seguridad ciudadana con parquedad. Pero él, como los demás, sabe que hay graves interrogantes sobre el problema de la seguridad; interrogantes que se acumulan cada día, como los actos terroristas de los que tenemos noticias hoy. Hace falta una política de seguridad ciudadana, sin duda con toda firmeza. Pero no deberíamos incurrir aquí en falsos debates. A veces parece que la Cámara se divide entre los que protegen a la policía y los que no la protegen. Eso no es verdad. La dignidad con que han realizado el sacrificio los Cuerpos de Seguridad del Estado está fuera de duda. Pero no se puede caer en un debate maniqueo. La indignidad hay que extirparla en beneficio de la propia policía, y lo demanda la propia policía. De ninguna manera en favor de la dignidad de la policía se puede soportar cualquier tipo de indignidad. Ya conocemos el sacrificio, ya lo conocemos, y muchas veces hemos sentido el malestar y hemos sentido la ira cada vez que cae un hombre al servicio de la seguridad del Estado asesinado por el terrorismo. Pero eso no puede dar lugar a una política que de ninguna manera pueda producir ninguna sensación de encubrimiento de la delincuencia juvenil. Se habló de la droga, que estaba ligada a la delincuencia juvenil; es una consecuencia, no la causa. Las causas son: el problema educativo, el problema del paro juvenil, la frustración en esos problemas de educación y la frustración de un futuro incierto para los jóvenes, y eso se encadena sin duda alguna con la droga.

En el tema de Justicia me gustaría saber si se van a atender las demandas del Consejo Orgánico del Poder Judicial para mejorar las instituciones de la Justicia.

En el tema administrativo, como dije antes, prácticamente no se ha entrado. Yo sólo quería preguntarle para cuándo es la reforma de la Administración pública que exige la Constitución y demandan los empresarios, los trabajadores, los entes autonómicos y la ciudadanía en general.

He dicho al principio de mi intervención que se deberían haber explicado cosas que no se han explicado, y no por ningún afán especial partidista ni de zaherir. Hay problemas que el Gobierno tendrá que resolver, pero que su candidato tiene

que exponer ante esta Cámara, por respeto a ella y por exigencia constitucional, por respeto a la Cámara que trabaja en esos problemas y tiene una tarea legislativa en la mano; y, naturalmente, es una obligación ineludible, a nuestro juicio, del candidato —y lo digo con toda cordialidad— responder a esas tareas que la Cámara tiene presente, no transferible a su grupo parlamentario; no es su grupo parlamentario quien nos tiene que decir lo que va a hacer o no su Gobierno; lo tiene que decir el candidato, para que juzguemos cuál es su programa. Eso es lo que la Constitución pide y exige. No es, por tanto, caprichosa la petición de que se aclare el señor candidato sobre los problemas de la Ley de Autonomía Universitaria, sobre la Ley del Divorcio, sobre la Ley de Financiación de los Centros Escolares, después de la sentencia del Tribunal Supremo que modifica la Ley Orgánica de Centros; sobre el Código Penal, sobre la Ley del Gobierno, que duerme el sueño de los justos, y sobre las incompatibilidades. Es la persona que pretende regir una parte importante de los destinos de España con la Presidencia del Gobierno la que debe darnos la respuesta a estos problemas.

El señor PRESIDENTE: Le ruego que concluya, señor González.

El señor GONZALEZ MARQUEZ: Voy a concluir en seguida, señor Presidente.

También he hecho referencia, al principio, a lo que creía que estaba ausente en el discurso y que, aun estando ausente, comporta la preocupación de millones de ciudadanos de este país. Más de la mitad de la población está constituida por mujeres que luchan por igualar sus derechos, por encontrar un empleo que las dignifique y que ayude a sus cargas familiares, pero nada se ha dicho de ellas.

Seis millones de personas constituyen lo que se ha dado en llamar la tercera edad, pero no han merecido una reflexión en su programa de gobierno, que no atiende, al menos algo, a la política de pensiones. Cientos de miles de personas están marginadas en esta sociedad o son minusválidos a los que habría que decir alguna palabra de esperanza. Más del 90 por ciento de la población española cree que cualquier política de Gobierno tiene que atender necesariamente, además de al programa de un empleo digno para cada ciudadano, al problema de una vivienda digna para quien

la necesite, de una educación justa e igualitaria, de una sanidad que pueda servir a todos y no de una sanidad mal gestionada y peor empleada. Ninguna de estas preocupaciones ha aparecido en el programa que se ofrece ante la Cámara y yo no puedo hacer más que lamentarlo.

Aquí se afirmó que el discurso era coherente, y debo decir que la coherencia consiste en realizar una política económica que, a mi juicio, carece de la otra parte, de la otra dimensión de toda política económica, que es la política social; y permítame que le diga, por sólo hacer referencia a uno de los puntos que han estado ausentes dentro de estos grandes problemas, que no se ha hecho una referencia al sistema educativo, ni a la política cultural del país, y que un país sin educación y sin preocupación por la cultura, que hoy están reclamando los intelectuales, los artistas y los creadores de todo tipo, es un país que no tiene futuro. ¿Para qué citarle cifras que están en la mente de todos? El terrible problema de la subescolarización en EGB, los miserables salarios que padecen los enseñantes, en el último escalón retributivo de todo el funcionariado; los jóvenes de 14 ó 15 años, que deberían estar en la escuela y que por centenares de miles están trabajando o buscando empleo. Todo esto tiene que cambiar y tenemos que cambiarlo con una acción de gobierno eficaz, esperanzadora, capaz de comprometer en un proyecto político y cargado de ilusión a toda la sociedad española, absolutamente a toda la sociedad española. Lamento decir que es imposible ilusionar a esta sociedad cuando se la trata con frialdad o con distanciamiento en los problemas que sufre cada día, de paro, de enfermedad, de necesidad de vivienda, de salud, de cualquier tipo de esta naturaleza.

A mí, señor candidato, señor Presidente, señoras y señores Diputados, me gustaría trabajar, y estoy dispuesto a trabajar, por una España que podamos legar a nuestros hijos más igualitaria, más justa y más libre, y estoy convencido de que esa España de la solidaridad, de la justicia, será una España respetada fuera de nuestras fronteras. Las sociedades son tanto más respetadas y los pueblos son tanto más respetados cuanto más se acuerdan de los necesitados de sus propios países, cuanto más practican la solidaridad. El respeto no nace muchas veces de la amenaza; nace casi siempre de saber hacer un sociedad justa, igualitaria y con esperanza.

Gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Calvo-Sotelo.

El señor CALVO-SOTELO BUSTELO: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, señor González Márquez, quiero agradecerle, ante todo, el tono de su intervención. Esta es la intervención final de esta primera parte de la investidura (*rumores*) y creo que el señor González Márquez la ha llevado al nivel al que debe ser llevada por un hombre de Estado.

Ha dicho que no es su estilo ahondar en heridas. Tampoco lo es el mío. Creo que él no lo ha hecho. Yo no lo haré. Podría decirlo con frase de Shakespeare: «No entremos en torneos, porque siempre sangre generosa tiñe en ellos generosas manos».

No hablemos del pasado —algo ha hablado el señor González Márquez; permítame que yo no entre en ese tema—; hablemos del futuro, y del futuro como esperanza, del futuro como esperanza al que se ha referido sus últimas palabras. Pero las mías tienen que ser, necesariamente, palabras ceñidas a las suyas; las suyas son exentas, autónomas, tienen un discurso como antecedente, un discurso de hace dos días; las mías tienen el antecedente inmediato de las palabras del señor González Márquez, y a ellas me quiero referir por el orden de su intervención, diciéndole, primero, que la exposición que ha hecho, inicialmente, de mi propio programa, me ha parecido excelente, y mi programa me ha parecido mejor, oído en el resumen riguroso, generoso, correcto, del señor González Márquez. (*Risas.*)

No necesariamente todo debate tiene que estar hecho de discrepancias, y este debate que yo debo tener con el líder de la oposición puede también estar hecho, en buena parte, de coincidencias, de coincidencias parciales, pero de coincidencias al fin y al cabo. Señalaré unas y otras, discrepancias y coincidencias.

Ha dicho que mi política económica es una política conservadora: está en la línea de la que se ha seguido en los últimos cinco meses, no añade acentos que justifiquen el adjetivo que el señor González Márquez le ha aplicado. Si hay algún acento añadido es el de la gravedad, el de la dificultad de la situación, el de los límites entre los que nos tenemos que mover. Si moverse entre límites, si reconocer la dificultad es ser conservador, entonces, probablemente, tiene razón el señor González Márquez.

Le agradezco que considere más clara mi exposición sobre política exterior que otras exposiciones a las que se ha referido. Quiero decirle que no es más ideológica que pragmática; no lo ha sido nunca la política de UCD. Las mociones sobre política exterior que ha aprobado esta Cámara, de contenido esencialmente ideológico, no han sido iniciativa de UCD, aunque UCD las haya suscrito.

Quiero decir, porque luego tal vez no tenga ocasión de volver sobre el tema, que yo no he intentado hablar de una reforma de la Administración pública, tema que, por sí mismo, hubiera justificado toda una intervención. Yo he hablado de la necesidad de un estatuto y de la negociación de ese estatuto con los funcionarios y con sus representantes. Este es el tema levisísimamente tocado, no desarrollado, en mi intervención.

Porque en mi intervención hay muchas lagunas ¡qué duda cabe! Y justamente traía en el bolsillo un recorte del «Diario de Sesiones» en el que se dice, en relación con un tema parecido: «Siempre habrá alguien que diga que falta algo, y, lógicamente, el catálogo de cuestiones podría extenderse a varios centenares o, incluso, a veces a varios millares». Son palabras del señor González Márquez en ocasión parecida, que yo hago absolutamente mías, como sé que él sigue haciendo absolutamente suyas.

Y antes de entrar pormenorizadamente en algunas cuestiones, ha repetido una afirmación que ya se ha hecho varias veces en este debate y que creo que he tenido ocasión de contestar: que se propone, en definitiva, un programa cuya carga pesa sobre los menos favorecidos, o pesará sobre los menos favorecidos. He demostrado con cifras cómo los menos favorecidos, en los últimos años y pese a la enorme gravedad de la crisis económica, han ido aumentando, afortunadamente, su participación en la riqueza de todos. Lo que yo he dicho, y repito, es que la gravedad de la crisis no permite que ese aumento deseable continúe en estos momentos. Que exige un paréntesis —esperemos que breve—, a partir del cual podrá continuar su ascenso.

Y vamos con los temas más pormenorizados que ha tratado el señor González Márquez y a los que contestaré también con brevedad, porque él los ha tratado con brevedad.

Precios de la energía. Yo he pedido precios reales. Hay que trasladar, efectivamente, el mayor

coste de la energía, la mayor factura, a los que consumen energía.

Agricultura y pesca. Naturalmente que para la agricultura y para la pesca el aumento del precio del gas-oil es importante. Habrá que tenerlo en cuenta a la hora —y luego hablaré de ella— de la negociación, o de la fijación de los precios agrícolas. Habrá que tenerlo en cuenta a la hora de la reestructuración de la flota, exigida por la situación crítica de algunos caladeros.

Plan Energético Nacional. Carbón, naturalmente que sí. Gas, naturalmente que sí. Pero no basta. Energía nuclear, también. Y si he puesto el acento en la energía nuclear ha sido por un deseo de sinceridad y de claridad, y de ofrecer flancos a la posible agresión (no ha sido agresión la del señor González Márquez), a la posible observación de mis contrincantes, porque sin energía nuclear no se completa el Plan Energético Nacional, no se completa la independencia energética de España.

Pero naturalmente que hay que revisar —y se está revisando— el Plan Energético Nacional. Y el Plan que hemos de cumplir será el Plan revisado, que yo espero poder presentar en esta Cámara en un plazo de unas semanas, o, a lo sumo, de unos meses, no muchos, si formo, efectivamente, un Gobierno.

El Instituto Nacional de Hidrocarburos. ¿Dentro o fuera del INI? El tema no está todavía suficientemente estudiado. Está enunciado como propósito. Pero sí quiero arriesgar y comprometer también aquí una opinión. Dentro del Ministerio de Industria y Energía, sí. Si tenemos un Ministerio de Industria y Energía no se le puede hurtar una pieza tan importante como el Instituto Nacional de Hidrocarburos.

Política de concertación en la reconversión industrial. Sí, sin vacilaciones.

La agricultura y la Comunidad. Decía el señor González Márquez que se está revisando la política agrícola en Bruselas. Y es cierto. Se está revisando una política agrícola que afecta menos a España que a los países llamados nórdicos. Porque es la agricultura nórdica la que está en entredicho. Es la agricultura nórdica la que mantiene precios excesivamente altos y la que recibe subvenciones al parecer exageradas.

Por lo tanto, no necesitamos esperar a que se haga esa revisión —y no estamos esperando— para que desde el Ministerio de Agricultura se esté ya contemplando el horizonte agrícola cop-

munitario, en cuanto se refiere a los productos típicamente españoles.

Se ha referido luego al empleo, y ha hablado de contrapartidas. Tendrá que haber, naturalmente, contrapartidas.

Yo he ofrecido una mesa redonda, un diálogo abierto, a los representantes de los trabajadores y de los empresario con los representantes de la Administración. Y estoy dispuesto a ese diálogo. Y para ese diálogo he hecho una enumeración, una simple enumeración, a título indicativo, de algunos de los temas que se pueden tratar. Naturalmente que las otras partes que participen en el diálogo aportarán a ese índice sus propios temas. Y entre ellos estará el tema de las contrapartidas. ¡Pues no faltaba más! Y cuando estoy dispuesto al diálogo es que estoy dispuesto a negociar contrapartidas.

Decía el señor González Márquez que, en definitiva —y es, creo, la única frase que se la podido escapar, porque ha sido muy riguroso en todas—, mi programa va a beneficiar a algunos sectores muy concretos. La Bolsa ha estado subiendo hasta que se conoció mi programa. Desde entonces lleva tres días bajando gravemente. (*Risas y rumores.*)

Ha dedicado el señor González Márquez a la política exterior una buena parte de su intervención. Yo sé en qué medida le importa este problema, porque esa es la medida que él tiene como hombre de Estado.

Dentro de su explicación de mi propio programa, y dentro, sobre todo, de la explicación del suyo o de sus ideas sobre el tema, se ha centrado —era lógico— en el problema atlántico, en la Alianza Atlántica. Cuando yo oía sobre este tema al señor González Márquez pensaba —y le ruego que me permita repetir ahora en voz alta mi pensamiento, que me ha hecho entretenerme un momento en mis notas— que hay, en su afirmación de que la política que yo propongo es una política maniquea, y en su aproximación al tema de los bloques, un cierto y noble escepticismo. Yo comprendo la posición escéptica del señor González Márquez, porque es una posición de madurez, y comprendo que esa sea la posición de quien encabeza un Partido Socialista que evoluciona, y evoluciona desde posiciones más radicales a posiciones menos radicales. La evolución conduce —tal vez con el abandono o, por lo menos, con la consideración más lejana de ciertos doctrinarismos— inevitablemente a esa nobilísima situación del

hombre maduro que es el escepticismo. Comprendo que entre los dos bloques, el cansancio, la reacción normal de cansancio sea la de no romper el «status quo», la de mantener la situación como está.

Pues bien, permítame que, aceptando ese escepticismo, que, en parte, también hago mío, yo le proponga lo que Manheim llamaba una democracia valiente, una democracia que tome decisiones pese a que hay un fondo grande de escepticismo en el tema sobre el que debemos decidir. ¿Planteado cómo? Con serenidad, y son palabras del señor González Márquez. Naturalmente; planteado con serenidad; en diálogo con todos.

Lo primero que digo al abordar este tema es que abriría un diálogo con todos los Grupos Parlamentarios. Lo que no quisiera hoy es adelantar el debate que deberemos tener en su día. Lo que sí quisiera y lo que he querido decir es que debemos comenzar a marchar hacia ese debate y que mi propósito —si llego a formar Gobierno— será impulsar esa marcha con el deseo de que lleguemos un día a la Alianza Atlántica y que empecemos ya; que no tengamos este tema apartado como si fuera un tema prohibido, como si fuera un tema a no tocar. Vamos a hacer democracia valiente tocando también los temas delicados, los temas difíciles y buscando en ellos —y encontraremos si buscamos con buena voluntad— las soluciones posibles.

No quiero entrar ahora en el debate; no quiero adelantar el debate. Pero he tomado algunas notas sobre las que no quisiera tampoco pasar sin algún brevísimo comentario.

No hay riesgo de nuclearización si entramos en la Alianza Atlántica; que quede bien claro. Me recordaba el señor González Márquez aquella famosa apuesta de Pascal cuando hablaba de una probabilidad pequeña, pero un riesgo tan grande que el producto de esas dos cantidades era una cantidad apreciable. Pues bien, una de esas dos cantidades no es pequeña; es nula, es cero. No hay riesgo de nuclearización, y perdone si le digo —con mi deformación antigua de estudiante de matemáticas— que un producto en el que uno de los factores es cero, también es cero. No habrá riesgo porque no habrá nuclearización, o no habrá mayor riesgo del que ahora ya estamos sufriendo.

Comparto los sentimientos de independencia, que ha manifestado el señor González Márquez en sus citas de sus diálogos en Boston, en relación

con las bases extranjeras. Pienso —y no quiero adelantar el debate—, pienso que estaremos más independientes en el seno de un tratado multilateral, de una alianza multilateral, que en el seno de una alianza bilateral, que no se va a sumar simplemente a la otra en el caso en que advengamos a la Alianza, sino que se va a acomodar a la nueva situación.

Le agradezco la coincidencia en la apreciación del tema francés. Para mí es clave — y será clave en la política exterior del Gobierno que forme— la buena relación con Francia. Y comparto plenamente sus observaciones, sus cautelas, porque son también mías, y creo que están al menos resumidas en el propio texto de mi discurso de investidura.

En cuanto a las autonomías, no hay duda ninguna. Adelante con las autonomías. Adelante con las autonomías. No haya duda ninguna respecto de mi actitud. Vuelvo a insistir que si he hablado del Estado en el sentido en que la Constitución utiliza el término en su artículo 149, es precisamente porque creo que el Estado juega un papel importante en el tema de las autonomías. Adelante con las autonomías. (*Rumores.*)

Sí, desde luego, a atender las demandas del Consejo General del Poder Judicial.

En cuanto al programa legislativo, quiero repetir, con más claridad si es necesario —me parece que no lo era—, lo que ya he dicho. El Gobierno envía sus proyectos a la Cámara y la Cámara es soberana. El Gobierno podría, hasta un cierto límite del trámite, retirar esos proyectos. No tengo intención de proponer al próximo Gobierno la retirada del proyecto de ley de divorcio, o del proyecto de ley de incompatibilidades, o del proyecto de ley de autonomía universitaria. Pero sí tengo intención de proponer el tema al Gobierno como corresponde, porque el Gobierno nuevo puede, y siempre, examinar cuál es la situación legislativa. Pero no tengo intención de proponer la retirada de esas leyes. (*Rumores.*)

Tengo aquí anotadas dos notas, que, muy discretamente, ha dejado caer sobre mí el señor González Márquez con todo respeto y creo que con toda cordialidad: frialdad y distanciamiento. Ya sé que, sean como sustantivos o como adjetivos, son conceptos que se aplican a mí y que, probablemente, merezco. Si por frialdad se entiende no dejarse llevar de la pasión de ánimo, acepto la frialdad; y si por distanciamiento se entiende ver

los problemas en toda sus extensión y no perderse en el detalle, acepto también la distancia.

Y permítame el señor González Márquez una reflexión final, que él puede entender, tal vez, mejor que cualquier otro señor Diputado en esta Cámara. Mi discurso es un discurso para ser hecho, para intentar ser hecho, para ser llevado a la realidad, y tiene todas las limitaciones que tiene siempre cualquier programa que quiere ser realidad. Y digo que el señor González Márquez está más cerca de comprender la responsabilidad del que propone para hacer, porque es el Secretario General del segundo partido del país. Sé que me entenderá si le hablo en el tono en que hay que hablar al líder de la oposición, si le digo —como le acabo de decir— que entienda que ese discurso tiene las limitaciones que tendría el suyo si un día estuviera en la tribuna como candidato a la Presidencia del Gobierno. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor González Márquez.

El señor GONZALEZ MARQUEZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, debo agradecerle, de entrada, al señor Calvo-Sotelo el tono empleado que, sin duda, es el suyo, y me parece bien, pues cada persona tiene una manera de ser y un estilo particular. Y le agradezco, también, que haya resaltado alguna de las coincidencias que se han producido en política exterior. Ya le he dicho que mi deseo sería que en política exterior hubiese el mayor esfuerzo unitario de posiciones para reforzar la posición española con un sentimiento que creo que comparte todo el mundo, pero también quiero decirle, sin ningún enojo, que la mayor coincidencia es que discrepamos profundamente de lo que hay que hacer con España. Eso me parece que es lo más coincidente.

Ha hecho un repaso de alguna de las cuestiones que yo he planteado, no de todas. Me parece que incluso eso es sano para la democracia, que haya posiciones que sean distintas sobre los problemas fundamentales.

Ha hecho un repaso, como digo, de los problemas que he ido planteando a lo largo de mi intervención, a veces apresuradamente, porque siempre hay una comprensión lógica de tiempo, y ha hecho incluso una cita textual de una intervención mía. He dicho ya más de una vez que un debate parlamentario, sea de investidura, sea de moción de confianza, nunca se puede ni se debe

convertir en una trunca de oposición, ni en un relato de los infinitos problemas que hay. Yo he pretendido no hacerlo y mantengo y reitero mi posición. Yo sí he soportado esa trunca y he soportado que me digan cuántos problemas no había tocado; cuántas cantidades no había dado, habiendo dado muchas; cuántas carencias (decían los intervinientes con toda legitimidad) había entre los medios que iba a utilizar y los objetivos que pretendía alcanzar, cosa que no he hecho aquí porque me parece que no es, tampoco, lo que se debe hacer.

Hay una afirmación permanente en sus intervenciones de estos días: el crecimiento de la masa salarial en relación con la renta total del país, y siempre se hace una cita, que va desde el año 1973 hasta 1980.

Le quiero decir algo que me parece comprenderá con toda facilidad. Hasta el año 1977 eso es verdad, a partir de 1977 deja de serlo; y si se mantiene alguna proporción entre la renta salarial directamente percibida y la renta global, la salarial directamente percibida es porque se pierde una enorme cantidad de empleo. Pero eso no es verdad a partir de 1977, y le voy a decir por qué. Porque entre todos hicimos un gran esfuerzo para ajustar los salarios al crecimiento del nivel de vida en los Acuerdos de la Moncloa y porque después de eso, aparte del año 1979, en el 1980 y en el 1981, se ha hecho una política de concertación salarial. Se trata de situar los salarios al mismo nivel del crecimiento de los precios, referidos a las perspectivas del año que viene y no a las perspectivas del año anterior. Eso será acertado o no, pero lo que le quiero decir es que los trabajadores de España ya están haciendo ese sacrificio, desde hace tres años.

No he querido referirme al pasado en esta ocasión, sino responder a una referencia al pasado que usted ha hecho aquí con toda claridad para señalar algo que sí me preocupa: que hay que detener esa participación de la renta salarial en la renta global, que es lo que yo estaba intentando decir, que a partir de ahora la política va a ser de mayor dureza desde el punto de vista de los salarios y desde el punto de vista de la flexibilización de plantillas. Ya se han dado algunas cifras, creo que ayer por Carlos Solchaga, de lo que ha supuesto el coste, incluso para los empresarios, de los despidos individuales, que han sido enormes, numerosísimos, como 120.000 millones de pesetas en estimaciones empresariales. Y esos despi-

dos individuales con indemnización, por conciliación o por sentencias en Magistratura, se contabilizan en las empresas, usted lo sabe muy bien, como inversiones. Porque descargarse de plantilla es una inversión para el empresario, y ha habido más despidos individuales que despidos por otras causas, como puede ser crisis de empresa. Por consiguiente, eso que era verdad en abstracto se ha convertido en una no verdad en concreto a partir de 1978/79, yo creo que, sobre todo, a partir de esa política que se acordó en la Moncloa y que en parte se cumplió y en otra no.

Ha habido algunas respuestas concretas a problemas de agricultura y pesca, pero sin precisión. También al Plan Energético y nosotros mantenemos nuestras posiciones. Y algo que quizá ha sido importante e interesante, de lo que tomarán buena nota, probablemente, los responsables sindicales: se va a hacer una concertación en toda la reestructuración industrial, con todo lo que ello comporta. Y una precisión también importante: se ha salido de la expresión diálogo para entrar en una expresión que tiene interés y lo tiene para los trabajadores: negociación. Negociación, no sólo diálogo. Hay una cierta diferencia entre las jornadas de reflexión, que distraen la atención de los problemas, los retrasan, los aplazan, y lo que es una negociación concreta sobre problemas concretos. Hay diferencia.

Ha hecho usted una apelación a la Bolsa que yo no me atrevería a hacer. Se ha dicho muchas veces que, en ocasiones, la Bolsa en España no se mueve por factores estrictamente de mercado, sino por otros factores. Dicen, yo no domino el tema, que a veces sube y baja en función de determinados impulsos que recibe de fuera y no sólo en función de las reglas de mercado, lo cual imagino que será verdad en punto, y no será verdad cuando la caída ha sido tan continuada a lo largo de varios años hasta límites verdaderamente peligrosos y que han generado una situación de gran desconfianza.

Se ha detenido en política exterior. Insisto: yo me he parado mucho más en los temas que nos dividen que en los temas en los que podríamos llegar, con matices siempre, como es natural, a determinado tipo de acuerdo, como es el ingreso en la Comunidad Económica Europea, del que, en fin, creo que hay elementos verdaderamente chocantes, que usted conoce mucho mejor que yo. Se ha sustituido toda la política de calendarios por una política de objetivos. Se sabe cuál es

la situación de la Comunidad Económica Europea y de nuestros interlocutores; eso me parece que está claro. Y si no se ha sustituido del todo es porque no se ha querido reconocer que eso no hay más remedio que sustituirlo. Política de calendarios que no es más que una referencia ya por una política de objetivos. Pero hace pocos días, cuando estaba en la Comunidad Económica Europea y tuve que venir apresuradamente, por las razones que usted sabe, allí me denunciaban algo, cordialmente, por lo demás, que fragilizaba nuestra negociación, y es que la estrategia del Gobierno era una estrategia que estaba en contradicción, decía allí, con la estrategia que planteaba la CEOE. Creo que el tema tiene una cierta gravedad y que es un tema que de alguna forma hay que arreglar para seguir en la negociación con la Comunidad Económica Europea; si no, vamos a pasarlo probablemente mal en toda esa lucha por la integración en la Comunidad.

Se han dicho frases que yo no comparto a ese respecto, y por eso no he insistido en ello. «Entrar, pero no a cualquier precio», ya se sabe, por supuesto. Nadie va a decir que se va a entrar a cualquier precio. Se va a entrar negociando, defendiendo los intereses de España, y en eso nosotros estaremos siempre, me imagino, presentes, desde nuestra capacidad de parlamentarios y, desde luego, presentes y vigilantes en lo que se pueda hacer.

Sobre política exterior, en el tema de la OTAN, en el que no voy a insistir porque lo ha remitido a un diálogo y debate posterior, ya se ha dicho aquí varias veces —no quiero poner demasiado énfasis, pero sí una profunda convicción— que la última palabra la debería tener el pueblo español y entonces habríamos resuelto toda esa discrepancia. Estoy seguro de que si el debate se hace con seriedad y serenidad, el resultado será aceptable para todos y no dividirá a la sociedad en bloques antagónicos, sino que probablemente la dividirá de otra manera.

El factor cero no es un factor de mínimo riesgo hasta el cero. Al menos eso es lo que en Europa piensan todos los países miembros de la Alianza Atlántica que tienen misiles nucleares en sus suelos. Pero creo deducir, por si acaso se produce la integración por un mecanismo que no podamos nosotros controlar, creo deducir, digo, que en sus palabras hay una afirmación rotunda: que en España no se instalará ni un misil de cabeza nuclear. Y en eso, sin hacer otra referencia al pasa-

do, creo que hay que ser tan prudente como para no afirmar, como se ha hecho desde el Gobierno en Bruselas, que estábamos de acuerdo con la instalación de nuevos «Pershing» en los países europeos. Este problema es de una honda preocupación en Europa y yo le quiero decir, con toda sinceridad, que no creo que ningún país miembro de la Alianza Atlántica permita la entrada de un nuevo miembro con el privilegio de no instalar armas nucleares que están provocando gravísimos conflictos sociales en todos los países donde se están instalando. O armas de neutrones.

Es evidente que eso no es posible. Yo en este tema sigo siendo realista, no hago una política escéptica frente a una política de democracia valiente. Nunca. No es que sea escéptico respecto de los bloques, es que no me fío de la política de bloques, es que estoy en contra de la política de bloques; no es ningún escepticismo, es una posición contraria al reparto del mundo en zonas de influencia, porque me parece que es una política que, estando instalada, uno no puede evitar, pero que todo el mundo, con la técnica de la distensión, trata de superar en una perspectiva histórica o en un horizonte histórico.

Yo quiero que haya una democracia crecida, una democracia valiente, y por eso le he pedido que decida usted en este momento sobre problemas que preocupan a los ciudadanos hoy, aquí y ahora, no sólo al Parlamento que está trabajando en esos problemas. Por eso le pregunté no sólo si iba o no a retirar —y avanzó algo y me dijo que no iba a retirarlos— los proyectos de ley que hay en la Cámara, pero me ha dicho algo que no he entendido del todo bien. ¿Los van a modificar, a reestructurar? ¿Los van a cambiar? Porque me han dicho que los van a estudiar en el Gobierno. Yo creo tener derecho a pedirle como parlamentario, que tengo que decidir como todos los parlamentarios, cómo va a ir orientado el voto, creo que tengo derecho... (*Rumores.*) Creo que tengo derecho a pedirle, incluso votando que no a su investidura, para que queden tranquilos sus compañeros de Grupo, cuál va a ser el destino del trabajo parlamentario que estamos haciendo. ¿Se van a modificar, en qué, todas esas disposiciones a las que he hecho referencia? Y eso es, creo yo, una democracia valiente, una democracia que toma decisiones en el momento en que se plantea y que no anticipa problemas, como creo que es la anticipación del ingreso o el no ingreso de España en la OTAN.

En todo caso, creo que es una decisión de tal gravedad —y lo sabe perfectamente el señor Calvo-Sotelo—, que a mí, desde esta tribuna, me obliga a decir, con toda seriedad y con toda serenidad, que si el procedimiento de entrada no es un procedimiento refrendado por el pueblo español, si alguna vez nosotros tenemos una mayoría en la Cámara por la cual se nos quiere introducir en la Alianza Atlántica, propondremos la salida de la Alianza Atlántica, y se lo diremos con toda cordialidad a los que son nuestros amigos y a los que son nuestros potenciales aliados.

En autonomías no ha habido, digamos, más concreción. Yo no voy a insistir, porque no quiero cargar la mano en esta intervención, pero no ha habido respuesta a las preguntas que se han planteado. Por consiguiente, yo creo que se ha quedado de alguna manera insatisfecho el auditorio parlamentario por conocer algunas definiciones más concretas sobre los problemas que con toda concreción nosotros hemos tratado de plantear. Yo, a veces, he estado en esa situación de tener que responder. Yo no he ofertado un contra-programa, que no era mi papel hoy aquí; he dicho cuáles son mis ideas sobre el discurso-programa que presentó usted, señor Calvo-Sotelo, ayer aquí. He deducido, naturalmente, las discrepancias en los problemas que ha planteado. Creo que, efectivamente, hay que afrontar con valentía los problemas de la democracia, todos, y no creo que España tenga necesariamente que renunciar a una política que sea capaz de sacarnos de la crisis con una mayor dosis cada vez de justicia social y de igualdad para todos los españoles.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Calvo-Sotelo.

El señor CALVO-SOTELO BUSTELO: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, no tengo mucho más que añadir. No discrepamos tan profundamente (*rumores*), aunque la oposición tenga siempre que discrepar del Gobierno. Pero discrepamos claramente, y el Gobierno que yo presida, si llego a la investidura, estará con claridad en esa discrepancia y no buscará nunca adelantarse a soluciones que sean del Grupo Parlamentario Socialista. Tendremos las nuestras, el Partido Socialista tendrá las suyas, votaremos y saldrá de la votación lo que haya de ser hecho.

Por lo tanto, el tema de las discrepancias quede ahí, en una postura de claridad, de firmeza por

nuestra parte. Sabemos que el Partido Socialista es el primer partido de la oposición y nos atenderemos en nuestra conducta a la conducta que normalmente sigue la oposición en todo régimen parlamentario. Esto no tiene que ver con lo que yo decía aquí, recogiendo palabras del señor González Márquez, y es que, como él ha dicho, esto no era una trinca. Yo soy candidato a la Presidencia del Gobierno, él no; por lo tanto, no se trata de un diálogo entre dos candidatos. En ese punto es en el que el tono y en el que torneo eran de otro estilo, pero no en cuanto yo sea Gobierno, si lo soy, y él sea oposición, que lo seguirá siendo. Entonces estaremos cada cual en nuestro sitio con toda claridad y con toda firmeza.

He intentado buscar los datos de los ocho últimos años en materia salarial. No los he encontrado, pero he encontrado los de los dos últimos años. La participación en la renta nacional de los sueldos y salarios brutos ha pasado del 63,9 por ciento en el 79 al 64,8 por ciento en el 80. Es decir, el proceso continúa. El aumento es de casi un punto, de 0,9. Es un punto importante, es un aumento importante. Ciertamente, es verdad que ese aumento fue mucho mayor en años anteriores. Es absolutamente cierto que se ha producido desde el 78 una reducción por las razones que ha dicho el señor González Márquez. Continuemos en esa política. Esto es lo que yo he venido a decir. Y si la situación se agrava, continuemos en esa política con más energía. Esto es, y no otra cosa, lo que yo he querido decir cuando he hablado de moderación salarial.

En cuanto a la Comunidad, ha hablado de calendarios objetivos y de la CEOE. La negociación —y de eso creo que he aprendido algo en dos años y medio— con la Comunidad es muy compleja; es una negociación con instituciones comunitarias y con nueve países. La negociación tiene un objetivo: el ingreso de España en las condiciones más ventajosas posibles. La negociación necesita también fijarse calendarios; calendarios no inmediatos, no próximos, aunque en algunos temas, entre ellos el de la pesca, todo retraso sea un retraso que se paga y sea un retraso grave. Los calendarios, naturalmente, no los fija el país candidato, se fijan por las circunstancias. Circunstancias que todos conocen han obligado a una revisión de un calendario previsto, revisión que espero no sea muy profunda.

Que la política del Gobierno en Bruselas o la posición del Gobierno en Bruselas no sea la de la

CEOE es algo que me parece no solamente natural sino muy saludable. Naturalmente que el Gobierno tiene su posición y que no es la de la CEOE, como no será necesariamente la de los sindicatos. Los sindicatos y la CEOE van a Bruselas, exponen sus puntos de vista, como los exponen los sindicatos franceses o las asociaciones de agricultores, y el Gobierno fija su posición. En este punto no hay confusión ni dificultad ninguna.

En cuanto al tema NATO, quiero insistir en que dentro de la Organización hay más países no nucleares que nucleares y en que no habrá nuclearización en España, o por lo menos ese es el propósito con el que pretendemos aproximarnos a la Alianza.

Dice el señor González Márquez que está en contra de la política de bloques. Esto es estar en contra de los hechos. Los hechos son como son, los hechos están ahí; hay bloques y va a haber bloques para mucho tiempo. Probablemente —y aquí vuelvo con todo respeto al escepticismo— el escepticismo del señor González Márquez le impide sentirse más cerca de un bloque que de otro. A nosotros, con la democracia valiente de que yo hablaba, no nos va a pasar eso. Nosotros sabemos claramente en qué bloque estamos y queremos proponer, por lo tanto, las consecuencias de esa seguridad en cuanto a nuestro emplazamiento en el mundo.

Sobre las leyes he hablado con toda claridad. El señor González Márquez sabe que el Gobierno puede retirar una ley mientras no haya terminado su camino en el Congreso. Pero es lo único que puede hacer y he dicho que no es mi propósito hacerlo. En cuanto a las modificaciones que la Cámara en el Pleno haga, eso es de la soberanía de la Cámara y de los Grupos Parlamentarios, y sobre eso no tengo yo aquí, como candidato a la Presidencia del Gobierno, que dar ninguna explicación más. Muchas gracias. (*Algunos aplausos. Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor González.

El señor GONZALEZ MARQUEZ: Por empezar por el final, señor Presidente, en el Reglamento de la Cámara siempre se pide la posición del Gobierno, pero, en fin, el Reglamento de la Cámara se puede obviar en este caso, naturalmente, si es que el señor Calvo-Sotelo no quiere contestar a las preguntas que se han formulado.

Voy a hacer un pequeñísimo repaso sólo a dos o tres temas de los que se han tocado. Efectivamente, yo he afirmado que desde el año 77 al 80 había cambiado esa curva de participación de la renta salarial en la renta global y, además, he dicho que ha disminuido de tal manera el número de puestos de trabajo, que eso tiene una incidencia que efectivamente había que apreciar.

Pero, sobre todo, hay algo que me interesa resaltar, y lo digo en el tono que él sabe que lo digo: que eso no se puede mantener mucho tiempo. No se puede mantener mucho tiempo una petición a los trabajadores de que moderen la renta salarial, una política de flexibilización de plantillas, que incremente el paro y ninguna contraprestación en política de empleo, ninguna contraprestación en subvenciones para el desempleo y ninguna contraprestación en vivienda, en sanidad, en educación, etcétera. Eso no se puede mantener y llegará un momento en que quiebre, y se quebró incluso en la política de Mr. Callaghan, que estaba más próximo a nosotros probablemente que a usted. Incluso en ese caso se quebró, con las consecuencias que no va a superar la señora Thatcher. Este es el problema que quiero plantear y de ahí es de donde nacen fundamentalmente las discrepancias que reiteradamente he puesto de manifiesto que existen y que yo le agradezco que usted diga que no existen.

En cuanto a la Comunidad Económica Europea, creo que es claro para todos cuál es la problemática de la propia Comunidad Económica Europea. Yo no he dicho —nada más lejos de mí— que el Gobierno hipoteque su libertad de negociación a la CEOE o a los sindicatos. Lo que sí digo es que el ingreso en la Comunidad Económica Europea afecta a la sociedad española en su conjunto, y esa sociedad está formada por empresarios y por trabajadores. Y sigo afirmando que todos los países que han intentado ingresar en la Comunidad Económica Europea, desde su fundación hasta ahora, han tenido muy presente cuáles son los efectos, las actitudes y las posiciones, incluso para contrastarlas o discrepar de los distintos sectores de la sociedad que se van a ver sería y fuertemente afectados por el ingreso en la Comunidad.

El ingreso en la Comunidad Económica Europea no es sólo un problema del Gobierno; el Gobierno tiene que negociar el ingreso, pero tiene que negociar respetando y defendiendo los intereses de la sociedad. Y en la misma apelación que

hacia usted ayer, o anteayer, a la articulación de esa sociedad para defender sus propios intereses, en esa misma apelación, yo creo que le puedo afirmar que si el Gobierno no coincide sustancialmente con los empresarios y con los sindicatos en la negociación para el ingreso en la Comunidad, esa negociación será muy frágil, esa negociación será muy difícil y esa negociación será distorsionante.

En la política de bloques yo no me aparto de la realidad; he dicho que los bloques están ahí. Pero ante los bloques se pueden tener dos actitudes: uno se pone en un bloque contra otro bloque o trata de no entrar en la rueda dentada de la política de bloques.

En este momento de la historia de la humanidad resulta que en Europa empiezan a comprender nuestros amigos europeos de uno y otro sector que más vale no añadir tensión a la tensión que ya existe. Y le voy a decir más, que nunca lo dirán probablemente en público los que están dentro de la Alianza: hay muchos que están reconsiderando su posición de hace varios años respecto del ingreso de España, porque saben las enormes dificultades que existen en la política de distensión.

Por lo tanto, yo no me escapo del realismo; al contrario, con un absoluto realismo digo con toda claridad: no quiero que España entre en la dinámica de los bloques militares que se enfrentan; por el contrario, quiero una política de seguridad para mi país y de defensa en función de sus intereses específicos.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Calvo-Sotelo.

El señor CALVO-SOTELO BUSTELO: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, primero una precisión de tipo reglamentario: la posición del Gobierno se pide en las proposiciones de ley, no en los proyectos de ley. Y, además, en este momento yo soy candidato, yo no soy Gobierno.

En cuanto a la renta salarial, quiero señalar mi coincidencia. A mí me preocupa también que no se pueda mantener mucho tiempo una situación de moderación en los salarios. Esa es una preocupación que comparto. Esperemos que la crisis económica evolucione de tal manera que no se produzca la situación catastrófica o, por lo menos, sombría a que se ha referido el señor González Márquez; pero, mientras se pueda mantener,

habrá que mantenerla porque la solución pasa por ahí.

Vuelve a hablarme de la Comunidad, tema que me es especialmente grato y del que hablo con alguna nostalgia siempre. Negociando con la Comunidad hay que tener presentes a todos los sectores afectados, especialmente a los trabajadores y a los empresarios. ¡Pues no faltaba más! Durante la etapa en que yo he sido responsable de la negociación —y sé que después se ha hecho lo mismo— he tenido reuniones frecuentes y periódicas con representantes de las centrales sindicales, de las organizaciones empresariales y de las organizaciones agrarias, y creo que en este punto he informado y he sido informado escrupulosamente. No es sólo un tema de Gobierno, ya lo sabemos, es un tema de Estado; se ha repetido muchas veces.

En cuanto a los bloques y la distensión, volvemos a anticipar el debate. No tiene probablemente mucho sentido insistir; ahí la discrepancia es clara. España puede hacer muy poco para evitar que haya dos bloques. La posición de España puede también crear inseguridad mientras sea una posición no decidida como es ahora. He tenido ocasión de hablar durante los años en que negocié con las Comunidades Europeas con muchos responsables de Gobiernos de las Comunidades y de otros países de la NATO; he encontrado en todos ellos, en la conversación de sobremesa y en la conversación oficial, posiciones de apoyo y de deseo respecto a la entrada de España. No creo que desde hace unos meses hayan cambiado tan radicalmente las circunstancias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Centrista tiene la palabra el señor Rodríguez Sahagún.

El señor RODRIGUEZ SAHAGUN: Señor Presidente, señoras y señores diputados, en tantas horas de debate es inevitable que en algunos momentos se hayan producido planteamientos que pueden inducir a confusión, y yo creo que no es bueno, porque los españoles tienen derecho a exigirnos la más absoluta claridad y a cuantos ocupamos esta tribuna nos corresponde el deber de proporcionarla. Por eso, señorías, considero imprescindible, desde mi condición de representante del Grupo Centrista que sostiene la candidatu-

ra de Leopoldo Calvo-Sotelo, formular algunas puntualizaciones.

Primera, que la decisión de don Adolfo Suárez de presentar su dimisión ante Su Majestad el Rey, de acuerdo con la previsión contenida en el artículo 10.1 de nuestra Constitución, ha permitido demostrar el nivel de consolidación de nuestro sistema democrático y la garantía de continuidad representada por los propios mecanismos constitucionales. Adolfo Suárez, con una actitud llena de realismo y plena generosidad personal, ha querido, sin duda, despojar la excesiva carga de personalismo que parece planear todavía sobre la vida pública española y evidenciar el error de cualquier dialéctica política que propenda a situar la confrontación sobre las personas en lugar de sobre las opciones ideológicas y programáticas.

Y, en el marco de esta primera puntualización, no puedo dejar de manifestar mi sorpresa ante las pretensiones expresadas por algunos, aquí y fuera de aquí, en el sentido de que el Presidente Suárez debería haber planteado su renuncia ante el Parlamento. A ningún observador se le oculta que semejante pretensión ni tiene fundamento constitucional suficiente ni goza prácticamente de vigencia alguna en la actualidad de las democracias occidentales.

Segunda. La designación como candidato de Leopoldo Calvo-Sotelo, en escrupuloso respeto de los términos constitucionales, responde, como ya se ha reconocido aquí por muchos de los representantes de los diversos grupos que han intervenido, a la lógica coherencia de que su nombre fue presentado a Su Majestad el Rey por Unión de Centro Democrático, partido que cuenta con la mayoría relativa de este Congreso, y responde, obviamente, a la lógica política que emana de los resultados electorales de 1979, en cuya virtud corresponde a UCD la gobernación de España hasta 1983, salvo que la voluntad de esta Cámara, en los términos de las previsiones constitucionales, resuelva lo contrario.

(El señor Vicepresidente, Fraile Poujade, ocupa la Presidencia.)

Y puesto que estoy refiriéndome al señor Calvo-Sotelo, quiero manifestar desde ahora que es el candidato de Unión de Centro Democrático, de toda la Unión de Centro Democrático, promovido a su condición de tal desde el seno del partido y que ha de contar, por tanto, con el apoyo

unánime de nuestro grupo parlamentario para su investidura.

Junto a las circunstancias políticas determinantes de la decisión, quiero también anotar el amplio crédito a que Calvo-Sotelo se hace acreedor por su capacidad probada y la larga ejecutoria de sus experiencias en la gestión privada y pública, largamente reseñada ya aquí ayer. Y también debo decir que si el señor Calvo-Sotelo es el candidato de UCD, el programa suyo es también el programa de UCD, ampliamente debatido y participado en el ámbito de los órganos del partido estatutariamente competentes para ello y linealmente consecuente con los trabajos y conclusiones de nuestro segundo reciente Congreso.

Es un programa elaborado desde la perspectiva del modelo de sociedad de libertades que nuestro partido defiende. No es un programa ambiguo, como alguien ha dicho, sino un programa concreto, con numerosas medidas puntuales. No hay en él omisión, sino selección de temas prioritarios; no es reaccionario, sino de una modernidad sin complejos. (*Rumores.*) No es discriminatorio, sino solidario, y es un programa realista, porque parte de la realidad de hoy y concreta la posible realidad de mañana.

Y permítanme entrar en la tercera puntualización. Otra línea abusivamente reiterada en el intento de descalificación global de nuestra alternativa ha consistido en acuñar los vocablos «derechización», «intereses», etcétera, como unos adjetivos arrojados. En otras ocasiones, con igual gratuidad y desde otras posiciones contrapuestas, se utilizaron imputaciones de signo contrario.

Se han producido en este debate referencias a nuestro partido y a nuestro Congreso de Palma que no se corresponden en absoluto a la realidad de los hechos. Parece como si algunos grupos políticos tuvieran escasa fe en sus propias fuerzas y en la lógica delimitación del espacio político, que, por su propia opción ideológica, les corresponde. (*Muy bien.*)

UCD no se desplaza a derecha o a izquierda, según la convivencia o los deseos de los otros partidos. Sigue fiel a su idea original de ser un partido de centro, moderno y nacional, cuyos supuestos ideológicos se alimentan en las mismas raíces en lo que hacen todos los grandes partidos democráticos y no marxistas del Occidente europeo.

El centro, señorías, no es una mera posición referencial respecto de los demás, ni responde tampoco —con ser ello de una importancia funda-

mental— a una aspiración por superar los antagonismos irreductibles que tantas veces han convertido la historia de nuestra Patria en una historia de dolor. El centro supone unos objetivos propios, unas actitudes y modos de ser y de hacer política que entrañan una visión global y actualizada de nuestro tiempo, del Estado y de la nueva sociedad que intentamos promover.

Es esta posición de centro la que se ha visto rotundamente ratificada en la declaración política de nuestro II Congreso Nacional, declaración harto más importante que el banal repertorio de anécdotas magnificadas para presentar como división lo que no ha sido sino confrontación abierta, franca y sincera de distintos puntos de vista, como es consustancial a la naturaleza democrática de nuestro partido; declaración que es, por otro lado, la más clara demostración de que en nuestro partido existe un modelo de sociedad aceptado por todos y que la transparencia y la profundidad de nuestros debates internos no son factor de dinámica desintegradora, sino de cohesión y fortalecimiento del partido.

Cuarta puntualización. Parece que hay objetivos o propósitos que a todos compartidamente nos preocupan, problemas que a todos nos antañen. Se ha hablado con insistencia de estabilidad, gobernabilidad, eficacia y, alternativamente, de esperanza y desencanto.

En la obra de los sucesivos Gobiernos de UCD han existido errores, sin duda, y a veces errores importantes, como también han existido numerosos aciertos, y aciertos no menos importantes; como errores y aciertos ha habido, asimismo, en la conducta de la oposición y en las actuaciones de todos los partidos políticos. Pero en ningún caso este balance admite interpretaciones tendentes a denunciar la existencia de inestabilidad, o de una inestabilidad que fuera imputable a Unión de Centro Democrático.

Desde las últimas elecciones generales, Unión de Centro Democrático ha superado con éxito en esta Cámara un voto de investidura, una moción de censura y una votación de confianza. Y eso, señorías, es estabilidad. En ese mismo período, UCD ha sacado adelante cerca de un centenar de proyectos legislativos, sin ser devuelto ni un solo. Y eso, señorías, es estabilidad. (*Rumores.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Fraile Poujade): Silencio, por favor.

El señor RODRIGUEZ SAHAGUN: Hemos afrontado en esta Cámara 2.583 votaciones, con tan solo ocho resultados adversos, y en el Senado se han ganado todas las votaciones menos una. (*Rumores.*) Y eso, señorías, es estabilidad. Y es estabilidad, como bien señaló ayer el representante de Minoría Catalana, las votaciones tan claras que tuvimos en nuestros Presupuestos, que no es fácil encontrar otro ejemplo así en toda la Europa occidental. (*Rumores.*)

Y, sobre todo, cuando se formulan imputaciones de inestabilidad, hay que sopesar de inmediato cuáles son las garantías de estabilidad ofrecidas por quienes ejercen tales imputaciones. La aritmética del Parlamento exime de la necesidad de cualquier abundamiento sobre estos extremos. La inestabilidad, señorías, si existe, proviene de la permanente creación interesada de estados de opinión artificialmente alimentados desde planteamientos utópicos de frustración o desde planteamientos catastrofistas. (*Rumores.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Fraile Poujade): Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor RODRIGUEZ SAHAGUN: Por nuestra parte, Unión de Centro Democrático jamás se dedicará al juego estéril de extender certificados de defunción a los otros partidos políticos o de descalificar personalmente a sus líderes. Ni hemos entrado ni entraremos en ese juego y, naturalmente, nos resistiremos a la pretensión de que otros lo hagan con nosotros. No es nuestro estilo. Los espacios del debate político tienen que estar impregnados de un vigoroso sentido ético, que se traduce fundamentalmente en el respeto a quienes no piensan como nosotros.

Es también imprescindible superar la psicosis electoral permanente. Es necesario aprender a respetar el veredicto de las urnas y, salvo hipótesis excepcionales, los plazos constitucionalmente previstos.

Y si hablamos de gobernabilidad, quisiera recordar que en una sociedad pluralista y democrática el poder siempre está en alguna medida compartido. Lo está el poder político, como acredita la composición de las Cámaras. Lo está en mayor medida, si se atiende a la distribución territorial y, concretamente, a la titularidad de los poderes locales. Pero está sobre todo compartido el poder social, el liderazgo moral, la influencia en la opinión.

La dialéctica Gobierno-oposición no debe traspasar ciertos límites, tras los cuales son los intereses generales los que resultan perjudicados. Nadie pretende que la oposición abandone la legítima función democrática que le corresponde, sino que ésta se ejerza desde planteamientos que permitan el acuerdo en un mínimo repertorio de grandes temas de Estado, y aceptando, si llega el caso, el disenso parlamentario en cuestiones estrictas de Gobierno. Porque los primeros no deben ser nunca arma arrojadiza entre partidos, y en los segundos, cada uno tenemos nuestro propio programa y nuestro propio electorado ante el que responder de los compromisos asumidos.

Y hechas estas puntualizaciones quiero referirme a las razones por las que pensamos que el programa presentado por el señor Calvo-Sotelo es un buen programa, capaz de hacer frente con eficacia a las dificultades de los momentos actuales.

En mi opinión, un programa debe ser analizado desde tres ángulos: primero, la validez del diagnóstico; segundo, la adecuación de las medidas que se proponen para hacer frente a los aspectos negativos de la situación y estimular las respuestas positivas, y tercero, la coherencia del programa con el propio programa electoral. Al tercer aspecto me he referido ya. Lo haré ahora a los otros dos.

El diagnóstico es el adecuado. Ni se contradice con los que se han hecho reiteradamente en esta Cámara, ni probablemente caben sustancialmente distintos.

La terapéutica es técnicamente correcta y contiene a un tiempo una visión global y selectiva, porque gobernar es establecer prioridades en función de las necesidades sociales existentes, por un lado, y de los recursos limitados de que se dispone, por otro.

No existen fórmulas mágicas para vencer la crisis, y no se pueden aplicar planteamientos deficitarios de corto plazo que comprometan aún más el futuro, ni se puede estar siempre hablando de los problemas estructurales cuyas soluciones pueden demandar años de esfuerzos y situaciones distintas para abordarlos.

El señor Calvo Sotelo ha expuesto un programa económico global y coherente. Yo no voy a extenderme en su análisis, sino que me voy a limitar a hacer algunas reflexiones.

En lo económico, existen dos concepciones fundamentales en el orden de los principios. La primera se apoya en la confianza que demuestra

sobre el hombre, y considerando a todos los ciudadanos mayores de edad deja que ejerzan su sentido de la responsabilidad con una amplia autonomía. Es el sistema que se llama de libre iniciativa o economía social de mercado.

La segunda concepción desconfía de la persona y da la preeminencia al Estado para juzgar y decidir lo que conviene a cada uno. Es un sistema dirigista e intervencionista que acaba afectando negativamente al espíritu de crear y de emprender.

Nosotros estamos a favor de este modelo de economía social de mercado que permite, junto a una mayor eficacia en la creación de la riqueza, una acción pública redistributiva del producto social y protectora de los ciudadanos menos beneficiados.

Y estamos a favor de este sistema, porque la libertad de emprender y competir es no sólo un elemento fundamental de equilibrio en una sociedad de libertades, sino también el instrumento más eficaz para la creación de la riqueza y no podemos olvidar que sólo se puede repartir aquello que primero hemos sido capaces de producir.

En coherencia con el marco de economía social de mercado, el programa del señor Calvo-Sotelo diseña una estrategia de progreso para hacer de España un país moderno, con unas reglas de juego adecuadas para la dosis de flexibilidad de nuestro sistema, un conjunto de acciones coherentes para promover el cambio necesario en las actitudes de nuestra sociedad y en la actuación del sector público de cara a alcanzar mayores niveles de eficacia.

Porque la competitividad de nuestras empresas, derivada de la mejora de su productividad, será la única garantía seria y real de nuestras posibilidades de supervivencia en un escenario internacional cada vez más problemático y difícil. La única garantía efectiva de creación de puestos de trabajo duraderos y el requisito necesario para el desarrollo de la actividad de esas docenas de miles de pequeñas y medianas empresas —industriales, agrarias o de servicios—, que constituyen un elemento sustancia para la recuperación de la actividad económica, para una política activa de empleo y para la estabilidad de nuestra sociedad.

Ha habido quien se ha atrevido a decir que no existía en el programa una política social. Se equivoca, porque todo sabemos y hemos dicho que el primer problema social es el paro, y lo que en el programa del señor Calvo-Sotelo se aborda

con carácter prioritario es una política activa de empleo.

La estrategia que propone es un proyecto importante basado en el esfuerzo y en la colaboración de todos para movilizar la iniciativa y la responsabilidad de cada uno. En una situación difícil no se gana ni con el fatalismo ni con el abandono, sino con la cohesión social, construida sobre el sentido común y el coraje.

El señor Calvo-Sotelo se ha referido en su programa a la seguridad ciudadana como una condición previa para el ejercicio de la libertad y para nuestra supervivencia colectiva como comunidad civil. Porque la sociedad de libertades y el Estado de derecho que la encuadra no pueden ser: una sociedad o un Estatuto débiles ni inermes, sino que requieren, más que ningún otro sistema, el estricto cumplimiento de la ley, garantía de los derechos de todos.

Todo está permitido dentro de la ley, pero fuera de ella no cabe ningún tipo de permisividad, y ello supone una firmeza absoluta para cuantos, desde la violencia o desde cualquier otra violación de la legalidad, ponen en peligro la existencia del Estado, la estabilidad del sistema democrático, la unidad de la nación española o los derechos a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad, a la dignidad o a la propiedad de nuestros ciudadanos.

En esta materia de seguridad ciudadana ha avanzado el señor Calvo-Sotelo dos ideas que me parece importante subrayar: la política de prevención y la atención preferente a la delincuencia juvenil.

Para la erradicación del terrorismo se ha afirmado la voluntad de continuar una estrategia global que comprenda las múltiples dimensiones del problema. Una estrategia que prosigue una lucha que viene de antiguo. Y en esa estrategia, frente al intento de falsificación del lenguaje, que a veces se produce, ese intento de falsificación que significa calificar como «lucha armada» a la violencia terrorista, «ejecuciones» a los asesinatos, «retenciones» a los secuestros, «requisas» a los atracos e «impuesto revolucionario» a las extorsiones, hay que denunciar lo que realmente existe: un propósito de envilecer la sociedad por el terror.

Y el terror envilece, y envilece a sus autores, que se arrogan el macabro derecho de disponer de la vida de los demás, pero envilece a las comunidades que bajo su influjo se someten resignadas o se dejan arrastrar al plano de la violencia. Y envi-

lece, finalmente, a quienes, de una u otra forma, caen en la tentación de aprovecharse políticamente de sus efectos para fines partidistas, labrando a la larga su descrédito y fracaso.

Reaccionemos todos para aislar ese terror; por espectaculares que sean sus acciones aisladas, el terrorismo no puede imponerse en España, porque el terror es sólo el proyecto de unos pocos que, pretendiendo desde uno u otro extremo imponer sus razones por la fuerza, se quedan, ya desde el principio, sin la fuerza de la razón.

En lo que se refiere a la organización del Estado, UCD en su Congreso reafirma su voluntad autonómica como forma y contenido de una nueva, eficaz y más moderna concepción del Estado, dentro de la unidad de España y del respeto a los principios de solidaridad y de no discriminación.

No hay regresión, por tanto, en el proceso de las autonomías, como algún grupo ha querido interpretar; lo que hay es un sentido claro del Estado autonómico, previsto en la Constitución, y la afirmación de que el desarrollo debe realizarse de forma armoniosa y sin que el proceso entrañe disminución de la fortaleza del Estado ni de su eficacia.

Pero me ha parecido observar en algunas intervenciones cierta confusión, a la que quiero salir al paso, recordando dos datos fundamentales: el primero es que el protagonismo autonómico corresponde a los partidos políticos. El segundo, que el Consejo de Ministros del pasado 22 de diciembre de 1980 acordó hacer cuantos esfuerzos fueran necesarios para concertar a todos los partidos políticos presentes en esta Cámara en torno a los problemas fundamentales que el proceso autonómico español tiene pendientes. Y son grandes problemas, que requieren la colaboración de todos, con un especial sentido de Estado para la consolidación final de las autonomías en un esquema de absoluta racionalidad.

Se ha afirmado también que la política autonómica del Gobierno parece dirigida a procurar la descentralización y no la autonomía. Nada más alejado de la verdad. Y no es verdad, porque tanto UCD como el Gobierno anterior, como el señor Calvo-Sotelo en el debate, han afirmado reiteradamente su propuesta de que las Comunidades que accedan a la autonomía, tanto por la vía del artículo 143 como por la vía del artículo 151, estén dotadas de un verdadero poder político que ejerzan en nombre propio, por virtud de la legiti-

midad que la Constitución y sus estatutos les otorguen.

No parece haberse comprendido tampoco la afirmación del candidato a la Presidencia del Gobierno de que en el proyecto y en el proceso autonómico era necesario robustecer al Estado, porque sólo un Estado fuerte puede construir unas autonomías fuertes, ni su afirmación de que el proceso debía llevarse adelante con rigor. Más bien parece ser que algunos han llegado a pensar que la hipótesis a desarrollar es un Estado central fuerte en detrimento de la fortaleza de las autonomías. (*El señor Presidente ocupa la Presidencia.*) Nada tan lejano de la realidad. Nada tan lejos de la voluntad política de UCD.

Por el contrario, si fortalecemos al Estado en las competencias exclusivas, resultarán fortalecidas las Comunidades Autónomas, porque también éstas son Estado, como nuestra Constitución reconoce.

Señorías, estamos ante un reto fecundo, que puede y debe tener éxito, si todos colaboramos en su consolidación final con sentido de Estado; un reto para un Estado fuerte, manteniendo el adecuado equilibrio político entre el poder central, el autonómico y el local, todos ellos conformantes del Estado, y un reto para un Estado eficaz, evitando burocracias adicionales en el desarrollo del proceso y logrando que los centros de decisión se aproximen a la realidad misma de las cosas, allí donde existen los problemas y donde son más y mejor conocidos.

Hay, por tanto, también un planteamiento de eficacia en la gestión de las cosas del Estado que para que sea total debe evitar que el proceso autonómico genere extracostes burocráticos y cualquier tipo de incertidumbres para los servidores públicos que puedan resultar afectados por él.

Quiero referirme, finalmente, a la política exterior y de defensa, expuesta por el programa del señor Calvo-Sotelo. Comprendo que algunos grupos de la oposición no coincidan con ella, pero nadie podrá negar, nadie puede negar que se trata de un planteamiento coherente en función de los intereses nacionales, de los valores democráticos y de la afinidad natural; por razón de vecindad, historia y comunidad cultural, nuestro puesto está en el mundo occidental, y de lo que se trata es de que los acuerdos sean en cada caso y situación los más convenientes para nosotros.

A los grupos que aquí han realizado planteamientos neutralistas, me gustaría llevarles a la re-

flexión, ya hecha en anteriores ocasiones, de que no basta que se adopte una postura neutralista para quedar al margen de un conflicto. Es preciso que los contendientes acepten tal actitud y tener medios para poder sostenerla. Yo dudo mucho que dado el valor estratégico de nuestra situación pudiera evitar España verse involucrada en una confrontación generalizada, y, en todo caso, la neutralidad activa exigiría un esfuerzo por nuestra parte que no estamos en condiciones económicas de asumir.

Por ello, y en lo que se refiere a la Alianza Atlántica, será preciso, en su día, debatir y profundizar, analizando con rigor e imaginación las condiciones y modalidades de la adhesión para lograr la forma en que resulte más favorable para nuestros intereses políticos y estratégicos.

España, a través de su Tratado con los Estados Unidos, está, de alguna manera, comprometida con la defensa del mundo occidental. La entrada en la Alianza no supone, realmente, mayores riesgos sustanciales.

Lo que sí parece lógico pensar es que con el adecuado proceso de negociación, la entrada de España en la Alianza representaría en el plano político hacer sentir nuestro peso específico en decisiones en las que ahora no participamos, aunque indirectamente nos comprometan.

Señorías, nosotros creemos, sinceramente, que el Gobierno que constituya el señor Calvo Sotelo, si resulta investido, será capaz de gobernar con estabilidad, autoridad y realismo hasta 1983. Y será capaz de administrar la cosa pública con la agilidad y la eficacia precisa para generar en la sociedad española la ilusión colectiva del esfuerzo necesario. Porque estos son los dos mensajes que de nosotros espera la nación y todos y cada uno de sus ciudadanos: un mensaje de eficacia capaz de agilizar la vida económica y social, mejorar los servicios públicos y elevar la calidad de vida del pueblo español. Y un mensaje político de ilusión colectiva que inspire confianza y ponga en marcha la capacidad de respuesta solidaria que tiene dentro de sí nuestra sociedad.

El mensaje de eficacia es un reto que tienen que afrontar todos los que, a uno u otro nivel, ocupan puestos de responsabilidad en la Administración Central, autonómica o local. Por nuestra parte, lo vamos a hacer. Y lo vamos a hacer sin complejos, convencidos de que en la hora actual lo que el país exige es precisamente eso. Pero que nadie se engañe; la nuestra no puede ser una sociedad de

indiferentes o de espectadores, sino una sociedad participativa en la que cada ciudadano y cada grupo debe asumir el papel de protagonista que le corresponde.

De ahí la importancia del mensaje de ilusión colectiva que tenemos que hacer llegar a los españoles. Este mensaje es una responsabilidad que compete en parte importante al Gobierno de la nación, que debe explicar permanentemente dónde estamos, dónde queremos ir y cuáles son los caminos a recorrer y los esfuerzos a aplicar. Pero esta obligación corresponde, asimismo, de forma solidaria, a toda la clase dirigente, política o social, que debe ejercer el liderazgo moral y asumir el compromiso que a todos nos demanda la construcción de esa sociedad cada día más libre, más próspera y más justa. Y no hay ninguna organización política, por perfecta que sea, que pueda mantener una sociedad libre, si los hombres y las mujeres que la componen no están animados del espíritu de libertad. Y no hay ningún sistema económico que pueda garantizar niveles crecientes de bienestar si fallan la confianza, el estímulo, el espíritu de iniciativa y el afán de trabajar. No se pueden alcanzar los niveles necesarios de justicia social, si los esfuerzos de igualdad que se realicen no van acompañados de la indispensable corriente de solidaridad.

Una sociedad moderna y democrática no puede vivir a la defensiva; una sociedad así necesita personas que crean en ella con suficiente convicción, que crean con convicción en los valores nacionales, en los valores sociales, en los valores culturales.

Son difíciles los tiempos que nos ha tocado vivir, pero son nuestro presente, y a partir de él hemos de construir nuestro futuro, respondiendo con imaginación y solidaridad al desafío de las circunstancias, para lograr reconvertir nuestra economía, para dar oportunidades a nuestra juventud, para ofrecer seguridad a los más débiles de nuestra sociedad, para que tengan trabajo quienes carecen de él.

Señoras y señores diputados, entiendo que la política prudente, sensata, de interés nacional, consiste en agotar todas las posibilidades de colaboración cordial de unos y otros. Por ello, quiero invitarles a colaborar en la reconstrucción de la esperanza. Nuestro destino no es otro que crear nuestro destino; y esto sólo podremos lograrlo desde una perspectiva de ilusión y de esperanza; y sólo mediante una esperanza permanentemente

reconstruida, podremos tener una nación fuerte con instituciones sólidas y estables, que son, a su vez, el reflejo de una sociedad psicológicamente fuerte.

Porque creemos que el Gobierno que constituya el señor Calvo-Sotelo ayudará a todos los españoles a lograr la sociedad cada día más fuerte, más libre, más solidaria y más humana que está en nuestro programa, y que lo hará gobernando hasta 1983, con firmeza, realismo y eficacia, y agradeciendo los apoyos que ahora o después reciba para ello, el Grupo Parlamentario Centrista, como ya ha anunciado, le dará su pleno voto para la investidura.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

EL señor PRESIDENTE: La votación tendrá lugar a las siete y media.

Voy a formular tres ruegos. El primero, que se incorporen SS. SS. al hemiciclo tan pronto como se dé el aviso de que se va a reanudar la sesión, puesto que, como entraremos en seguida en votación, quedarán una vez comenzada la misma, cerradas las puertas, sin posibilidad de acceso al hemiciclo.

Segundo, que cada uno de las señoras diputadas y señores diputados ocupen su escaño, precisamente el escaño que tienen asignado, y tercero, que los señores senadores que estén en el hemiciclo se desplacen a los escaños de detrás, no asignados a diputados.

Se suspende, pues, la sesión hasta las siete y media.

Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE: Vamos a someter a votación la propuesta de candidato a la Presidencia del Gobierno. La votación será en la modalidad de nominal pública por llamamiento. El llamamiento comenzará por el nombre de un Diputado sacado a la suerte y continuará por orden alfabético. *(Pausa.)*

El llamamiento comenzará por el Diputado que aparece identificado con el número 165, don Martiniano Martín Sánchez.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Señores diputados que dijeron «SI»:

Martín Sánchez, Martiniano
Martínez-Villaseñor García, Gervasio
Mascareño Alemán, Zenón

Mata Gorostizaga, Enrique de la
Mayor Oreja, Jaime
Mederos Aparicio, José Luis
Medina González, Guillermo
Meilán Gil, José Luis
Menchero Márquez, Pedro
Mesa Parra, José María
Monsonís Domingo, Enrique
Morenas Aydillo, Dolores Blanca
Moreno Díez, Eduardo
Moreno García, José Luis
Moreno González, Elena María
Moreta Amat, Marcelino
Morillo Crespo, Antonio
Moscoso del Prado Muñoz, Javier
Moya Moreno, Arturo
Muñoz García, Faustino
Muñoz Peirats, Joaquín
Nasarre de Letosa Conde, José
Núñez Pérez, Manuel
Olarte Cullén, Lorenzo
Olivencia Ruiz, Francisco
Orpez Asensi, Antonio
Osorio García, Alfonso
Otero Novas, José Manuel
Payo Subiza, Gonzalo
Peláez Redajo, Gregorio
Pelayo Duque, María Dolores
Pérez López, Jesús
Pernas Martínez, José María
Pin Arboledas, José Ramón
Piñeiro Amigo, José Manuel
Poujadas Domingo, Josep
Quintás Seoane, Juan
Reol Tejada, Juan Manuel
Revilla López, María Teresa
Rodríguez Alcaide, José Javier
Rodríguez-Miranda Gómez, Santiago
Rodríguez Moroy, Luis Javier
Rovira Tarazona, Juan
Ruiz Monrabal, Vicente
Ruiz-Navarro y Jimeno, José Luis
Rupérez Rubio, Francisco Javier
Sabalet Jiméñez, José
Sabater Escudé, Juan
Sáenz-Díez Gándara, Juan Ignacio
Sánchez de León Pérez, Enrique
Sánchez Terán Hernández, Salvador
Sanjuán Borda, José María
Sanmartín Losada, Miguel
Sárraga Gómez, Manuel de
Satrústegui Fernández, Joaquín

Senillosa Cros, Antonio de
 Sentís Anfruns, Carlos
 Solano Carreras, Carmen
 Soler Turmo, Alfonso
 Soler Valero, Francisco
 Tomé Robla, Baudilio
 Torre Prados, Francisco de la
 Torres Izquierdo, Manuel
 Trillo Torres, José Antonio
 Ulloa Vence, Julio
 Valle y Pérez, José Luis de
 Vázquez Guillén, Antonio
 Vega y Escandón, Luis
 Vilariño Salgado, Nona Inés
 Yebra Martull-Ortega, Perfecto
 Zaragoza Gomis, Francisco
 Abril Martorell, Fernando
 Aguilar Azañón, Julio
 Aguirre de la Hoz, Francisco
 Aizpún Tuero, Jesús
 Alcón Sáenz, Fernando
 Alfonso Quirós, Antonio Juan
 Alierta Izuel, Mariano
 Alvarez de Miranda García, Ramón María
 Alvarez de Miranda Torres, Fernando
 Alzaga Villaamil, Oscar
 Apostua Palos, Luis
 Arahetes Portero, María Soledad
 Arce Martínez, José Luis de
 Arce Molina, Juana
 Areilza y Martínez de Rodas, José María
 Arnau Figuerola, José
 Attard Alonso, Emilio
 Bañón Seijas, Alfonso
 Barnola Serra, Jaime
 Berenguer Fuster, Luis
 Bergasa Perdomo, Fernando
 Bermejo Hernández, Manuel
 Botanch i Dausa, Juan
 Bravo de Laguna Bermúdez, José Miguel
 Bris Gallego, José María
 Buil Giralt, León José
 Calvo Ortega, Rafael
 Camacho Zancada, Blas
 Camuñas Solís, Ignacio
 Casa Ayuso, José Antonio da
 Casañ Bernal, Benjamín
 Casaño Salido, Carmelo
 Castro Hitos, Julio
 Cierva y Hocés, Ricardo de la
 Cisneros Laborda, Gabriel
 Cuartas Galván, Alberto

Cuevas González, Justo de las
 Delgado de Jesús, Antonio José
 Díaz Fuentes, Antonio
 Díaz-Pinés Muñoz, Manuel
 Díaz Porras, Ciriaco
 Durán Pastor, Miguel
 Egea Ibáñez, Enrique
 Escartín Ipiens, José Antonio
 Esperabé de Arteaga González, Jesús
 Estella Goytre, Alberto
 Faura Sanmartín, Antonio
 Fernández Arias, Manuel Angel
 Fernández Rodríguez, Juan Julio
 Figuerola Cerdán, José Luis
 Fontán Pérez, Antonio
 Gago Lorenzo, José Antonio
 Galant Ruiz, Joaquín
 Gámir Casares, Luis
 García-Margallo Marfil, José Manuel
 García-Moreno Teixeira, Carmela
 García-Pumarino Ramos, Emilio
 García-Romanillos Valverde, Joaquín
 Garí Mir, Francisco
 Gila González, Carlos
 Gómez Angulo, Juan Antonio
 Gómez Franqueira, Eulogio
 González Delgado, José
 González García, José Antonio
 Grandes Pascual, Luis de
 Guimón Ugartechea, Julián
 Hernández Sito y García Blanco, Isidoro
 Herrero Rodríguez de Miñón, Miguel
 Hervella García, Jesús
 Huelín Vallejo, Ignacio Javier
 Jaime y Baro, Angel Luis
 Lafuente Orive, María Josefa
 León Herrero, Ricardo
 López Fajardo, José Luis
 Márquez Fernández, Antonio
 Martín Montes, César
 Martín Oviedo, José María

Miembros del Gobierno:

Alvarez Alvarez, José Luis
 Arias-Salgado y Montalvo, Rafael
 Cabanillas Gallas, Pío
 Calvo-Sotelo Bustelo, Leopoldo
 Cavero Lataillade, Iñigo
 Fernández Ordóñez, Francisco
 García Añoveros, Jaime

García Díez, Juan Antonio
 González Seara, Luis
 Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin,
 Jaime
 Martín-Retortillo Baquer, Sebastián
 Martín Villa, Rodolfo
 Oliart Saussol, Alberto Carlos
 Pérez Miyares, Félix Manuel
 Pérez-Llorca y Rodrigo, José Pedro
 Rodríguez Sahagún, Agustín
 Suárez González, Adolfo

Miembros de la Mesa:

Becerril Bustamante, Soledad
 Carrascal Felgueroso, Víctor Manuel
 Fraile Poujade, Modesto
 Lavilla Alsina, Landelino

Señores Diputados que dijeron «NO»:

Martínez Martínez, Miguel Angel
 Méndez Rodríguez, Cándido
 Monforte Arregui, Andoni
 Montserrat Solé, Antonio
 Múgica Herzog, Enrique
 Navarrete Merino, Carlos
 Núñez Encabo, Manuel
 Núñez González, Miguel
 Padrón Delgado, Néstor
 Palomares Vinuesa, Antonio
 Pardo Yáñez, Pablo
 Parras i Collado, Francisco
 Pastor Marco, Juan Bautista
 Pau i Pernau, Josep
 Peces-Barba Martínez, Gregorio
 Pedregosa Garrido, José Manuel
 Peinado Moreno, Antonio
 Pérez Fernández, Avelino
 Pérez Royo, Fernando
 Pi-Suñer Cuberta, Josep
 Piazuelo Plou, Antonio
 Piñar López, Blas
 Pla Pastor, Adelina
 Plana Plana, José
 Pons Irazazábal, Félix
 Puig i Olivé, Luis María de
 Ramírez Heredia, Juan de Dios
 Ramos Fernández-Torrecilla, Francisco
 Ramos i Molíns, Francesc

Redondo Urbieta, Nicolás
 Riera i Mercader, Josep María
 Rodríguez Contreras, Martín
 Rodríguez Ibarra, Juan Carlos
 Rodríguez Pardo, José Luis
 Rodríguez Rodríguez, Antonio
 Rodríguez Valverde, León Máximo
 Rojas Marcos de la Viesca, Alejandro
 Rubiales Rojas, Emilio
 Saavedra Acevedo, Jerónimo
 Sáenz Cosculluela, Javier Luis
 Sáenz Lorenzo, José Félix
 Sagaseta Cabrera, Fernando
 Salinas Moya, José Miguel
 Sánchez Ayuso, Manuel
 Sánchez Montero, Simón
 Sanjuán de la Rocha, Carlos
 Sanz Fernández, Francisco Javier
 Sapena Granell, Enrique
 Sartorius Alvarez de Bohorques, Nicolás
 Silva Cienfuegos-Jovellanos, Pedro
 Solana Madariaga, Francisco Javier
 Solana Madariaga, Luis
 Solchaga Catalán, Carlos
 Solé Barberá, Josep
 Solé Tura, Jordi
 Sotillo Martí, Vicente Antonio
 Soto Martín, Fernando
 Tamames Gómez, Ramón
 Tierno Galván, Enrique
 Torres Salvador, Antonio
 Triay Llopis, Juan Francisco
 Triginer Fernández, Josep María
 Urralburu Tainta, Gabriel
 Valentín y Antón, José
 Valls i Ortiz, Jaume
 Vargas-Machuca Ortega, Ramón
 Vázquez Fouz, José
 Vázquez Menéndez, Elena
 Vázquez Vázquez, Francisco José
 Verde i Aldea, Josep
 Vicente Martín, Ciriaco de
 Vida Soria, José
 Vidal Riembau, Josep
 Vintró Castells, Eulalia
 Vizcaya Retana, Marcos
 Yáñez-Barnuevo García, Luis
 Yuste Grijalba, Francisco Javier
 Zapatero Gómez, Virgilio
 Acosta Cubero, José
 Aguilar Moreno, Juan Carlos
 Aguirre Kerexeta, Iñigo

Alcaraz Masats, Luis Felipe
 Almunia Amann, Joaquín
 Alvarez de Paz, José
 Amate Rodríguez, José Antonio
 Aristizábal Rekarte, Fernando
 Arredonda Crecente, Miguel Angel
 Azcárraga Rodero, José María
 Ballester Pareja, Enrique
 Ballesteros Durán, Rafael
 Ballesteros Pulido, Jaime
 Balletbó i Puig, Anna
 Bandrés y Molet, Juan María
 Barón Crespo, Enrique Carlos
 Barragán Rico, Juan Antonio
 Barranco Gallardo, Juan
 Bernal Soto, Ramón Germinal
 Blanco García, Jaime
 Bofill Abeilhe, Pedro
 Bono Martínez, Emérito
 Brabo Castells, Pilar
 Bueno y Vicente, José Miguel
 Bujanda Sarasola, Gerardo
 Busquets Bragulat, Julio
 Caamaño Bernal, Esteban
 Cabezas Pérez, Enrique
 Cabral Oliveros, Francisco
 Calahorra Téllez, Fernando
 Cano Pinto, Eusebio
 Carrillo Solares, Santiago
 Castellano Cardalliaguet, Pablo
 Castells Ferrer, Jaume
 Clotas y Ciercos, Salvador
 Colino Salamanca, Juan Luis
 Corcuera Orbegozo, Carlos
 Cristóbal Montes, Angel
 Cruañes Molina, Asunción
 Chaves González, Manuel María
 Díaz Sol, Angel
 Elorriaga Zarandona, Jesús María
 Escuredo Rodríguez, Rafael
 Fajardo Spínola, Luis
 Fernández Fernández, Andrés
 Fernández Iguanzo, Horacio
 Franco Gutiez, Angel
 Fuejo Lago, Donato
 Fuentes Lázaro, Jesús
 García Arias, Ludivina
 García Bloise, Carmen
 García García, Tomás
 García Miralles, Antonio
 García Pérez, José
 García Rollán, Cipriano

García Sánchez, Cipriano
 González Márquez, Felipe
 González Otazo, Dionisio
 González Vila, Fernando Juan
 Gracia Navarro, Manuel
 Gracia Plaza, Isidoro
 Granado Bombín, Esteban
 Guardiola Sellés, Felipe
 Guerra Fontana, Rodolfo
 Guerra González, Alfonso
 Izquierdo Rojo, María
 Jover Presa, Pere
 Lazo Díaz, Alfonso
 Lerma Blasco, Juan Francisco
 Limón Jiménez, Andrés
 López Albizu, Eduardo
 López Raimundo, Gregorio
 Lluch i Martín, Ernest
 Madrid López, Demetrio
 Marín González, Manuel
 Marraco Solana, Santiago

Miembros de la Mesa:

Bono Martínez, José
 Torres Boursault, Leopoldo
 Gallego Bezares, Teodoro Ignacio
 Gómez Llorente, Luis

Señores diputados que se abstuvieron:

Molíns Amat, Joaquín
 Perera Calle, Angel Manuel
 Portanet Suárez, Rafael J.
 Roca i Junyent, Miguel
 Rubiés Garrofé, María
 Tejada Lorenzo, Jaime
 Trías de Bes i Serra, Josep María
 Trías Fargas, Ramón
 Vallina Velarde, Juan Luis de la
 Carro Martínez, Antonio.
 Clavero Arévalo, Manuel
 Cuatrecasas y Membrado, Llibert
 Fraga Iribarne, Manuel
 Gasoliba i Bohm, Carles Alfred
 Gómez de las Rocas, Hipólito
 López de Lerma López, José

Miembros de la Mesa:

Fernández-España y Fernández-Latorre, María
 Victoria

Señores diputados ausentes:

Pérez Ruiz, Emilio
Solabarría Bilbao, Pedro
Fuertes Fuertes, Luis
Galeote Jiménez, Guillermo
Ibarguren Jáuregui, Antonio María
Letamendía Belzunce, Francisco

El señor PRESIDENTE: 344 votos emitidos; 169 afirmativos; 158 negativos; 17 abstenciones.

No habiendo alcanzado el candidato propuesto la mayoría absoluta, procede someter la misma propuesta a nueva votación, conforme a lo previsto en el artículo 99 de la Constitución.

La Constitución impone un plazo de cuarenta y ocho horas, que es prácticamente un plazo de neutralización en la tramitación parlamentaria a efectos de reflexión, meditación, en su caso reconsideración o ratificación de posiciones. Por tanto, el Pleno puede reunirse, con posibilidad jurídica, a partir de las ocho y diez del próximo

domingo, día 22 de febrero. Por otra parte, entiende la Mesa que la Constitución le impone la obligación de adoptar las medidas precisas para que la votación se verifique cuanto antes, atendiendo, en todo caso, a razonables previsiones de horario y de calendario.

En consecuencia, procede habilitar el lunes día 23, que como saben y según el Reglamento, no es día parlamentario. Esta Presidencia, de acuerdo con la Mesa, convoca al Pleno, para proceder a la segunda votación, el lunes día 23, a las cuatro y media de la tarde.

A título indicativo, y como he realizado en otras ocasiones, fijo la hora de votación en las seis de la tarde, lo cual quiere decir que no tendrá lugar antes de esa hora, si bien podría tener lugar con posterioridad a ella, si así lo exigiera el desarrollo de la sesión.

Queda, pues, convocado el Pleno para el lunes día 23, a las cuatro y media de la tarde.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y quince minutos de la noche.